

EDICION DE 22 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 3 DE ENERO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

## Nueva embestida alemana en el frente occidental

### 80 MIL NAZIS CERCADOS EN BUDAPEST

LOS RUSOS CONQUISTARON  
295 MANZANAS DE CASAS  
DESESPERADOS ESFUERZOS

PARA LEVANTAR EL SITIO  
EN TORNO A LA CIUDAD

MOSCÚ, 2.—(U. P.)—(Por Meyer S. Handler).—Las fuerzas soviéticas que continúan estrechando implacablemente el cerco en torno de 80,000 nazis que se hallan copados dentro de Budapest, se apoderaron durante los encuentros de hoy de otras 295 manzanas de casas en la ciudad, en sangrienta lucha que se libra calle por calle, y al mismo tiempo rechazaron vigorosos ataques alemanes lanzados por el oeste, destinados a quebrar el cerco ruso para salvar a la guarnición que combate fanáticamente en la capital de Hungría.

MURIÓ EN UN  
ACCIDENTE



Sir Bertram Ramsay

PARÍS, 2.—(U. P.)—Mientras dura la ofensiva en Bélgica, pereció hoy un accidente de aviación el almirante Sir Bertram Ramsay, comandante en jefe en el Canal de la Orden del general Eisenhower.

El almirante Ramsay tenía 81 años de edad. En la primera guerra mundial comandó el famoso destructor "Broke" y después estuvo en servicio en la construcción de bases para cruceros y en acciones de guerra.

Por su trabajo activo se le había dado el grado de "Daimio" y recibió un título nobiliario en la evocada correspondencia en la evocada en Dusseldorf.

También ayudó a proyectar y realizar tres desembarcos aliados en el Mediterráneo.

Informaciones de Londres dicen que los círculos navales han manifestado que la muerte del almirante Ramsay se debió aparentemente a acción del enemigo.

REUNIÓN DEL GABINETE  
TE ITALIANO

ROMA, 2.—(U. P.)—Bonomi presidió esta tarde la reunión del Gabinete, a la cual asistió el general Janos Voros, Ministro de Guerra del Gobierno provisional húngaro, declaró en Moscú que confiaba en que los obreros de Budapest se levantarían contra los alemanes en el momento oportuno, pues poseen armas. Tam-

Encontrándose ya aproximadamente la mitad de la derribada ciudad en poder de los rusos, estos conquistaron 232 manzanas en la parte de Pest, sobre la margen oriental del Danubio y al centro de su embestida hacia el centro de Budapest tomaron 63 manzanas más. En los últimos tres días de lucha los soviéticos que han apoderado de alrededor de 800 manzanas en la derribada capital de los magyares.

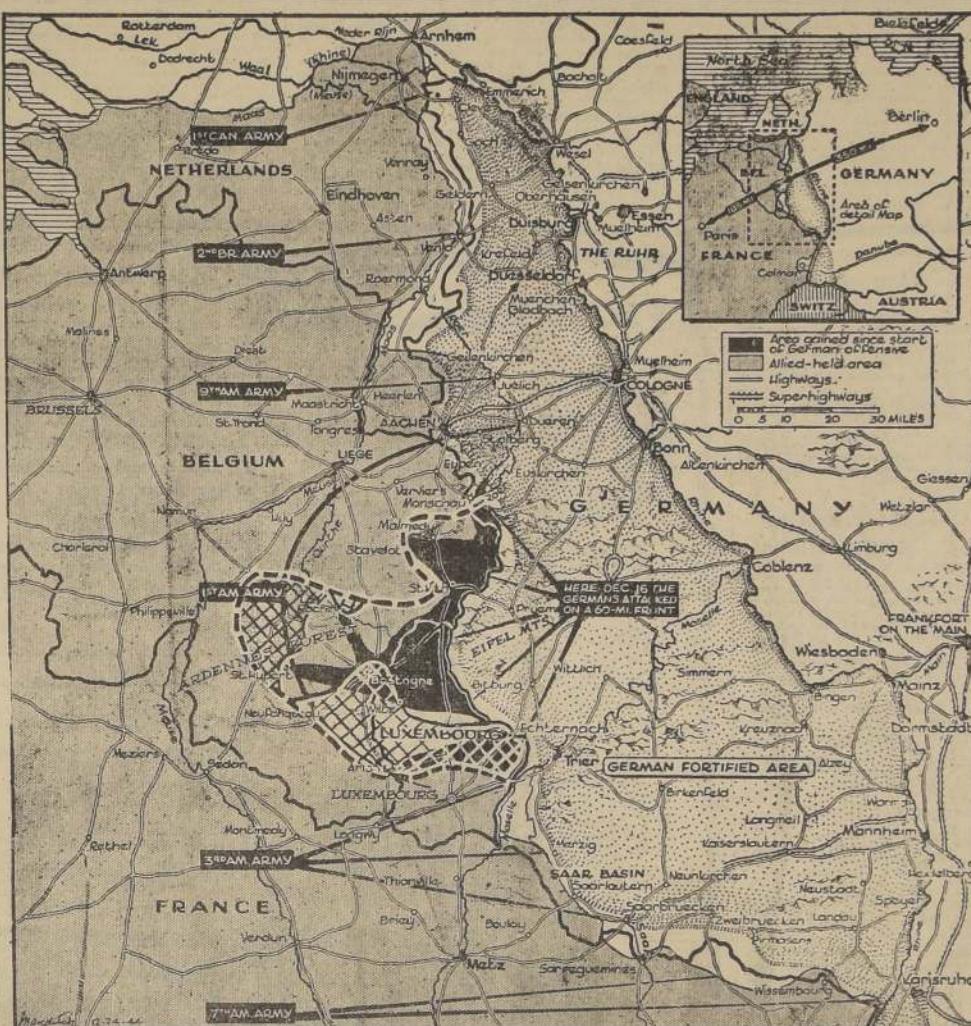
Los alemanes efectuaron un terrible esfuerzo por romper la muralla de acero soviético, según se informó oficialmente en esta capital, lanzando ataques con tanques e infantería al sur de Komarno, donde las tropas avanzadas rusas se hallan a 132 kilómetros de Viena, pero los rusos los rechazaron, causando a los nazis enormes pérdidas en hombres y materiales.

Dentro de Budapest, los alemanes están siendo abastecidos por medio de aviones, lo cual les permite mantener su desesperada resistencia mientras la ciudad está siendo reducida a montones de ruinas humeantes, porque los nazis no se rinden, que obliga a los rusos a desalojarlos de casa por casa con artillería.

Entretanto, informaciones de radios alemanas y neutrales esuchadas en Moscú, dicen que el comando germano ha movilizado a miles de austriacos para construir febrilmente defensas para la ciudad de Viena, mientras que la radio de París declaró que los ferrocarriles austriacos han sido declarados en estado de emergencia.

También ayuda a proyectar y realizar tres desembarcos aliados en el Mediterráneo.

Informaciones de Londres dicen que los círculos navales han manifestado que la muerte del almirante Ramsay se debió aparentemente a acción del enemigo.



Mientras las fuerzas aliadas han continuado reduciendo la saliente creada por la ofensiva alemana iniciada el 16 del mes pasado, Von Rundstedt ha lanzado una nueva embestida a lo largo de un frente de 80 kmts, entre la región del Sar y el Rhin superior. En el presente mapa, la zona neuva comprende:

de aproximadamente el territorio ocupado en la primera semana por las fuerzas de la Wehrmacht, en tanto que la línea cortada señala su máxima penetración en las líneas aliadas; la parte cuadrangular, los sectores reconquistados por éstos últimos.

### Más de mil fortalezas volantes atacan retaguardia de Rundstedt

190 aviones alemanes fueron derribados en las líneas de batalla

LONDRES, 2.—(U. P.)—Fortalezas volantes y Liberators, en número de más de mil, atacaron concentraciones de tanques y tropas alemanas, instalaciones ferroviarias, empalmes de carreteras y ferrocarriles y puentes a retaguardia de la saliente de las Ardenas del mariscal Karl von Rundstedt. Más de 850 Mustangs y Thunderbolts escoltaron a las poderosas formaciones.

Este fué el undécimo día consecutivo de ataque de la RFA en gran potencia contra las res de transportes nazis en Bélgica y Luxemburgo; fueron bombardeadas las instalaciones ferroviarias de Gerolstein al este de Trum, Bad-Kreuzbach, al sur de Bingen, y Ehrang, cerca de Treveris; también descargaron explosivos sobre los centros de comunicaciones de Prum, Kyulburg, Dau, Bitburg y Mayen, todos sitiados al este de la cuña nazi.

Fortalezas y Liberators, en formaciones más pequeñas bombardearon seis puentes, en su mayor parte en la zona de Coblenza, y concentraciones de tropas y tanques al norte de Saarlautern, a unos 16 kilómetros a retaguardia de las líneas de combate.

Algunas formaciones de cazas de la escolta realizaron ametrallamientos contra grandes columnas de tráfico alemán que se dirigían hacia el frente; al volver a su base un piloto dijo: "El terreno estaba cubierto de nieve, y cuando terminamos estaba rojo de sangre de los soldados alemanes que trataban desesperadamente de escapar al fuego de nuestros cañones".

Siguieron estas incursiones a los amplios raídes efectuados anoche por la RFA, que envió máquinas Lancaster contra los parques ferroviarios de Wehwinkel, inmediatamente, al sur del Ruhr; y máquinas Halifax contra la planta de benzol, Minster Stein, cerca de Dortmund; en estos dos objetivos se provocaron incendios y grandes explosiones. En su boletín del mediodía el ministerio de Aviación hizo resaltar que la escasez de carburantes ha hecho que los nazis dependan más y más del benzol para movilizar su mecanismo bélico.

Anoche también otras formaciones menores atacaron Hannover y el centro ferroviario de Hanau, 16 kilómetros al este de Francfort.

Cazas nocturnos apoyaron a los bombarderos y atacaron aeródromos; en combate destruyeron cuatro aviones nazis.

Aeronaves Mosquito efectuaron patrullas ofensivas en el noreste de Alemania, destruyendo otro aparato.

El comunicado del ministerio de Aviación destaca el cuarto ataque contra el canal Dortmund-Ems, cerca de Laddergen ayer por la mañana; dice que aviones Lancaster tuvieron a su cargo la operación, en la que fueron escoitados por cazas Mustang, y que con sus bombas hicieron una amplia brecha sobre el terreno del canal, que es uno de los más importantes para el sistema de comunicaciones interno de los nazis.

El mismo parte da cuenta de un ataque efectuado de poca altura y con bombas de 4,000 libras, por aviones especiales Mosquito, contra diversos túneles sobre vías férreas troncas en el oeste de Alemania; una parte adicional expresa que muchos de estos túneles, por donde cruzan ferrocarriles que llevan al frente occidental, quedaron inutilizados.

En todas estas acciones la RFA perdió ocho bombarderos de diversos tipos.

DESDE LA ZONA DEL SAAR HASTA EL RHIN SUPERIOR

LA WEHRMACHT EN FUGA EN PUNTA DE LANZA MAS OCCIDENTAL EN BELGICA

PARÍS, 2.—(U. P.)—(Por James F. Mc Glinney).—Las fuerzas alemanas están huyendo del extremo más occidental de la saliente en Bélgica, mientras que al sureste han comenzado a un ataque de considerable vigor sobre un frente de unos 80 kilómetros entre la región del Sarre y el Rhin superior.

La nueva embestida germana se halla centralizada en la zona de Bischwiller, en el norte de Francia, el movimiento suministrado al norte que en torno a esa ciudad el enemigo avanza casi 25 kilómetros, corta la carretera que corre ocho kilómetros al sureste hasta Bischwiller, probablemente al norte de esa ciudad, y sigue penetrando la actividad alemana en toda la zona fronteriza desde Bischwiller al Rhin y una transmisión radioeléctrica desvela el campo de batalla. La actividad alemana se extiende hacia el oeste en el valle del Sarre donde se registró un violento ataque en la zona de Woffeldingen, 20 km al norte al sur de Sankt Vith.

Por tanto, las unidades del Tercer Ejército norteamericano que atacan el flanco meridional de la saliente de las Ardenas avanzaron unos tres kilómetros en varios sectores hasta ayer lunes, pero mantienen su marcha hacia el norte, penetrando rápidamente las posiciones enemigas, a pesar de casi una docena de violentos contraataques germanos, principalmente dirigidos a recuperar Bastogne, las tronas de Bélgica. Hoy los alemanes avanzaron sobre Bastogne, y ayer lunes, los franceses retrocedieron de Bélgica, y Woffeldingen al este de Bischwiller. Al oeste también a 19 kilómetros de Bastogne, fué ocupada Bonn.

Las fuerzas norteamericanas en contraofensiva se posicionaron al este de Bastogne, 17 kilómetros al oeste de Bastogne, y el sector de apoyo suroriental de la línea alemana; la plaza había cambiado de manos varias veces, incluidos dos en el fin de semana, en el curso de intensas operaciones centradas al oeste de Bélgica. Al oeste también a 19 kilómetros de Bastogne, fué ocupada Bonn.

Simultáneamente, en ataques al este de dicho centro campeón las fuerzas de Patton se apoderaron de Huertgen, distante 10 km al norte de Bélgica, a otros diez kilómetros al sur de Bélgica, y 16 kilómetros al este de Bischwiller.

Los avances de Patton eliminaron los bosques alemanes, a uno con radios de la plaza, y liquidaron todo peligro para la ciudadela. Hoy se cumplió en esta mañana otros elementos al norte, rumbo a Hoffmuth, 16 kilómetros al este de Bischwiller sobre la carretera de Lier; el enemigo se retiró sin oponer resistencia en dirección de Hoffmuth, y el enemigo no pudo indicar que el Tercer Ejército se aproxima peligrosamente a esa ciudad.

Los constantes avances del ejército norteamericano han permitido la mitad occidental de la saliente alemana, y fué ese el peligro que aparentemente motivó la retirada alemana del bolsón al este de la línea que pasa por Bélgica. Hoy se repitió el mismo resultado, es decir, un desbandado.

Por la tarde, el ejército norteamericano progresivamente británico y norteamericano tuvieron que abandonar sus operaciones.

La Luftwaffe mostró alguna actividad, pero en menor escala que ayer.

LA SITUACION EN LOS DEMAS SECTORES DEL FRENTE

Junto con darse la noticia de la retirada germana en la saliente de las Ardenas el comando supremo aliado dio cuenta de la retención de la actividad de esta retirada se tuvo en un des-

(PASA A LA PAGINA 8)

### DESBARATADO EL ASALTO DE LAS FUERZAS NAZIS

PARÍS, miércoles 3.—(U. P.)—(Por J. Edward Murray).—Esta noche se anunció que se ha suprimido el periodo de 36 horas en que se retrataban las noticias sobre las operaciones en el frente occidental.

En el sector del Tercer Ejército norteamericano, los alemanes han atacado la línea norteamericana del río Sarre en cuatro sectores por lo menos, según informó anoche el Comando Supremo Aliado.

En el sector del Séptimo Ejército, los ataques de los alemanes en las montañas Hardt prosiguieron el martes, logrando los nazis una penetración mediante elementos de avanzada. Sin embargo, antes del mediodía la penetración había sido eliminada y el Séptimo Ejército contraatacó, ganando mucho terreno, a la vez que se anuncian la confirmación que había tomado varios centenares de prisioneros alemanes.

### EL MEJOR RELOJ DEL MUNDO LONGINES

PARÍS, 2.—(U. P.)—El general Pierre Koenig, Gobernador Militar de París, fué atacado en la calle anoché por un grupo de soldados norteamericanos que le extrajeron de la guerra el dinero y los documentos de identificación que llevaba.

La policía detuvo a uno de los agresores que fué identificado como Tibouchi Larbi, desertor de una unidad francesa de guardia en las costas del Canal.

Activa gestión para formar el Gabinete griego

ATENAS, 2.—(U. P.)—El nuevo Regente, arzobispo Damaskinos, prosiguió hoy las negociaciones para organizar un Gobierno que pueda devolver la paz a Grecia.

Monseñor Damaskinos confirió varias horas por segunda vez consecutiva con el general Plastiras, lo que no aumentó las conjeturas de que posiblemente se pida a Plastiras formar el nuevo Gobierno.

ATENAS, 2.—(U. P.)—El general Nicolás Plastiras, que destronó un Rey y encabezó un golpe revolucionario contra otro, se hizo cargo el lunes de la azarosa tarea de formar un nuevo Gobierno que sea aceptable para todos los griegos y que ponga fin a la guerra civil.

Plastiras accedió a formar el Gobierno después de conferenciar con el Arzobispo Damaskinos.

Weil ESTADO 370 SANTIAGO

## POR DEMOLICION LA CASA O. MASSINI SAN ANTONIO 240

## Liquida sus Mercaderías

VEA, SEÑORA, ALGUNOS PRECIOS:

Sombreros, los últimos modelos de la temporada	50% de rebaja
Cloches de paja y paja para hacer sombreros	50 "
Cinturones, botones, hebillas	50 "
Mantones de Manila e impermeables	50 "
Cintas y galones fantasía	50 "
Pulseras y joyas fantasía	40 "
Carteras de toda clase y modelo	30 "
Echarpes de seda y de lana	30 "
Flores muy finas y fantasías de plumas	30 "
Velos para sombreros y organdi por metros	30 "
Ropa interior para señora	30 "
Guanos de toda clase y medidas	20 "
Calzones jersey de seda, finísimos	20 "
Pañuelos de seda y de mano	20 "

En todas estas acciones la RFA perdió ocho bombarderos de diversos tipos.



## LA NACION

Santiago de Chile, miércoles 3 de enero de 1945.

## LA AGRICULTURA SIN RECURSOS

El Senado despachó en la última etapa del período ordinario de sesiones un proyecto de ley destinado a proporcionar fondos a la agricultura.

Este proyecto estaba en segundo trámite constitucional y el Senado, como Cámara Revisora, la introdujo varias modificaciones, la mayoría de las cuales fué presentada en la Comisión de Hacienda y Agricultura unidas por el entonces Ministro de Agricultura, señor Alfonso Quintana Burgos, y todas merecieron la aprobación unánime del Senado.

Vuelto ahora el proyecto a la Cámara de origen, ha sufrido un retraso inexplicable. La Comisión de Hacienda pidió tiempo para resolver algunas dificultades. El Gobierno accedió a retirar la urgencia, y hasta la fecha no ha sido despachado por dicha Cámara.

La iniciativa tiende a otorgar a la Caja de Crédito Agrario capital y recursos para cumplir medianamente los fines que el legislador le señaló. Todos los sectores políticos están de acuerdo en la necesidad y urgencia de dotar a la agricultura de los medios para que continúe su marcha normal y pueda prepararse para la acción principalista que le corresponderá en la postguerra, tanto en la alimentación interna como en la economía colectiva.

Pero han surgido dos puntos de controversia: el relativo a la facultad de la institución para obtener préstamos hasta por 200 millones de pesos en el Banco Central; y el que atañe a que la Caja de Crédito Agrario tomará a su cargo la cartera agrícola de la Corporación de Fomento y percibirá el 18% de los impuestos que cobra ésta en moneda nacional.

Lo primero no tiene mayor importancia, ya que se trata únicamente de una medida transitoria que dejará de utilizarse apenas la institución logre capitalizarse mediante los otros recursos que se establece en el proyecto. Y en cuanto a la segunda de las objeciones formuladas, cabe apuntar que en el trámite actual del proyecto no es posible variar la estipulación respectiva, ya que se trata de un precepto aprobado por ambas Cámaras.

Es por estas razones que, como decimos, no resulta explicable el retraso experimentado por esta iniciativa, sobre todo cuando, hace poco, al solicitar de sus parlamentarios las firmas necesarias para una convocatoria especial del Congreso, la directiva radical se opuso este que proporciona fondos para la principal industria del país.

A la fecha no hay recursos para auxiliar a los agricultores en las labores de cosechas. Es menester, además, contar con dineros para las adquisiciones de siembras y abonos para la próxima temporada de siembra y a fin de que la ganadería pueda proseguir la crianza y engorda de animales.

Por lo tanto hay que arbitrar medidas a fin de que este proyecto de ley sea despachado por el Congreso antes de que expire la actual legislatura extra-

## Industria cuprífera

Nuestros servicios noticiosos del extranjero han recogido interesantes informaciones respecto del comercio mundial del cobre. Según declaraciones formuladas en circulos norteamericanos, la Metal Reserve Co<sup>®</sup> habría liquidado las negocios de adquisición del metal rojo. Los contratos respectivos para comprar la producción chilena, peruana y mexicana habrían sido extendidos y rotados. Los compromisos referen al primer trimestre del presente año y las condiciones son económicas análogas, esto es, se han subsistido los precios fijados en las operaciones similares anteriores.

El cablegrama de nuestra conferencia no es explícito respecto a si las gestiones de compra que han finalizado ciuyen o no a la totalidad de la producción cuprífera.

Y si se consideran existentes las perspectivas de aumento de la producción de los Estados Unidos.

Es de esperar que las conversaciones con la Metal Reserve Co<sup>®</sup> aceleren un tanto, en razón a que la incertidumbre reinante ha traído el desencuentro, la reducción de las faenas y aún el deseo de obreros. Los antecedentes que dejamos expuestos demuestran que las posibilidades de readaptación de los contratos son muy favorables, y nada sería más oportuno que conocer a ciencia cierta el sesgo definitivo que se dará al asunto. Con ello se evitarían los males que derivan necesariamente del desconocimiento de si la firma compradora continuará proseguiendo o no sus operaciones habituales.

**CONFERENCIA DEL PEN CLUB**

El viernes 5 de enero a las 19 horas, don Santiago del Campo, miembro del directorio del PEN CLUB de Chile, dictará una conferencia en el Instituto Chileno Británico de Cultura, sobre el tema de "Nuestro Pueblo y el Cine". Presentará al conferenciante el vicepresidente del PEN don Roberto Meza Fuentes.

Esta conferencia es la segunda del ciclo de programación desarrollado el PEN en el Salón de Sesiones del Instituto Chileno Británico de Cultura y es baliso sus auspicios que durante el presente año esta institución podrá ofrecer al público culto de Chile la oportunidad de escuchar a sus escritores más selectos.

No dudamos que el apasionante tema que desarrollará Santiago del Campo atráera la hospitalidad de los socios del PEN CLUB Británico de Cultura a todos los admiradores de ambos poetas, además a todo esa publicidad lectora para el cual estas figuras antagónicas constituyen un tema de renovado interés.

La próxima conferencia que se

## ANTE LOS ATAQUES AL COMISARIATO

Los ataques inferidos al Comisariato, en todas las épocas que siguieron a su creación, aunque reconocen el mismo origen, han variado de magnitud y violencia. A las invecivas que se proferían en tono menor han sucedido las protestas desenfadadas de los intereses que se sienten ofendidos con la acción de ese organismo, cuya finalidad es "asegurar a los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida". Si la solaunciación de este objetivo basta para sindicar a los sectores que, necesariamente, deben sentirse adversos al Comisariato, debe convenirse en que la molestia de esos intereses se manifiesta ya en un tono invencible, que pide la disolución de un órgano imprescindible para el cumplimiento del más apetecible fin que debe llevar el Estado en los tiempos que corren: la defensa del interés económico-social de pueblo.

En la lucha de tendencias, vale decir de intereses, que caracteriza a la presente época de transición, a la que no puede ser extraño nuestro país, los más recios ataques del sector individualista ultracívico recaen sobre el Comisariato.

Está bien que se hayan criticado acerbamente las incorrecciones —que las hubieron— o los excesos en que pude recurrir el Comisariato; pero aparece manifiestamente los pechos la actitud violenta que asumen ahora los organismos y diarios antagonistas a la existencia y obra de aquella institución nacida para la defensa del interés colectivo.

No ignoran sus detractores que un Comisariato acusulado con sus funciones definidas y una voluntad energica para cumplir su apreciable papel viciosa, es un peligro para la supervivencia de intereses que se acostumbraron a vivir de espaldas al interés social.

Si la acción de los individuos con el incentivo del lucro justo es promotora de progreso y de riqueza, no es menos deseable la consideración de que el atrasamiento indebido de bienes mediante el fraude, la depredación organizada y la especulación entraña actos retuidos con el derecho ajeno y constituye delitos de la mayor gravedad.

Mas es tan ciego la prepotencia de esos intereses, que en la misma destreza de su juego se advierte el signo descalificador de toda su campaña incalificable. La contradicción es connatural a sus libelos: así, se ataca al Comisariato porque no actúa; si lo hace, se argumenta con la noción tradicional de la propiedad y el libre arbitrio para demostrar que esas actuaciones son de naturaleza inconsitucional; y, todavía, lo que es demostrativo de un cinismo indecible se arguye que el Comisariato fracasa porque sus disposiciones se violan fácil-

## Al servicio de la paz

El Director de la Movilización de Guerra y Reconversión de los Estados Unidos, señor James F. Byrnes, ha dado a conocer un informe que sintetiza lo logrado hasta la fecha y lo que será necesario hacer en el futuro cercano.

Junto con haber alcanzado los Estados Unidos una producción belica sin igual, debido a las estrictas medidas de racionamiento y control de precios, el standard de vida de la población se ha mantenido en un nivel superior al año 1929. Lo que esto significa en cuanto a organización se desprende de las cifras que cita el señor Byrnes.

Así, por ejemplo, la fabricación de municiones de todos los tipos ha excedido el término medio anual de 64.000.000.000 de dólares, y se han convertido en nuevas plantas industriales o bien en la reforma de las ya existentes. 20.000.000.000 de dólares. 18 millones de personas se han integrado en los fren-

tes de la producción, y los ejércitos de Estados Unidos son los mejores armados del mundo que se encuentran en los frentes de batalla.

A todo esto habría que agregar la armada, la aviación y los servicios auxiliares, tales como enfermeras, técnicos, de comunicaciones etc., para darse cuenta cabal del esfuerzo a que se han sometido cada uno de los hombres y mujeres que forman la nación de Estados Unidos. Pero no termina ahí esta gigantesca empresa, en cuanto, como anuncia el señor Byrnes, los Estados Unidos han rendido servicios a los aliados por valor superior a 24.000.000.000 de dólares, los cuales abarcan rubros tales como alimentos, ropas, materias primas estratégicas, maquinaria industrial y agrocola y numerosos otros.

Es lógico que una producción de esta magnitud, apoyada por toda clase de medidas internas y externas; la construcción de una inmensa flota mercante; la creación de nuevas industrias, las exportaciones e importaciones muy incrementadas, y otras, hayan creado, a la vez, una serie de problemas para el devenir. Entre otras cosas, manifiesta el señor Byrnes que no será posible reducir la carga tributaria, la cual afecta a todos los sectores de la población, pero que es necesario, a la vez, tomar las medidas del caso para incrementar el alza en los costos de la producción del arroz y lo estudiará en forma particular y exclusiva, a fin de que los consumidores no se vean en el duro trance de perder la única oportunidad que tienen para conseguir una subsistencia barata y al alcance de sus bolsillos.

No debe olvidarse que en el cultivo del arroz se han invertido fuertes capitales, y que la implantación de la industria arrocera ha sido una de las principales conquistas industriales del país. Por otra parte, el arroz es un producto que fuera de satisfacer nuestras propias necesidades internas sirve en gran escala para aumentar el escaso volumen de nuestras exportaciones en lo que se relaciona con la agricultura.

Todo cuanto tienda, pues, a intensificar su cultivo y a estimular la acción individual de sus productores será de beneficio económico nacional. En este sentido se ha estimado que nuestra producción arrocera, como la intensificación de la pesquería, será uno de los grandes recursos económicos del país para afrontar las duras alternativas que debemos enfrentar una vez que haya terminado el conflicto.

No dudamos que la presentación que va a hacerse al Gobierno para impedir el alza del costo de nuestra producción arrocera habrá de ser acogida con el interés que ella envuelve.

## Producción de arroz

Nuestro corresponsal en Talca ha transmitido la noticia de que los productores de aquella zona se encuentran vivamente preocupados con la situación que se ha producido con el alza del costo de la producción arrocera, lo que ha ocasionado una justificada alarma entre los agricultores que en aquella provincia se dedican especialmente al cultivo del arroz. Con este motivo la Asociación Central de Productores de Arroz de Talca se ha preocupado de esta difícil situación y ha acordado confeccionar un estudio sobre los costos de producción en el año 1944-1945 y elevarlo a la consideración de las autoridades gubernativas.

De esta preocupación debe participar también la opinión pública entera, ya que, como se ha dicho y repetido últimamente, es el arroz el único producto alimenticio producido en el país que no ha sufrido alzas en su precio. A ésto se debe que la gran masa consumidora lo haya adoptado de preferencia para la alimentación, debido a su bajo costo y su calidad alimenticia, ya que es un espléndido substituto de otros productos que no están al alcance de los hogares humildes.

Dadas estas circunstancias es fácil comprender la situación que podrán producirse en nuestras clases escasas de recursos si en virtud del alza que se presume llega a alcanzar el arroz un precio superior al actual. Un costo de producción mayor en este producto vendría a colocarlo a la altura del encarecimiento que han alcanzado todas las subsistencias y dejaría de ser lo que hoy es: la única salvación de los hogares humildes.

Se ha dicho y repetido que nuestra producción en general es cara y que no admite competencia con los mercados extranjeros debido a las alzas periódicas que se pro-

metterá a fines de enero, estará a cargo de Grete Flath, miembro del Directorio del PEN CLUB y versará sobre "SUSTANCIA POPULAR CHILENA".

## TEXTOS DE HISTORIA TENDENCIOSOS

El señor Secretario Gen-

eral del Arzobispado de San

Salas ha enviado al señor

ministro de Educación ru-

ralica una nota en la cu-

al que se expresa que el

concepto que se

merciere al Ilustrísimo y Re-

verendísimo Arzobispo Mon-

señor Cato las expresiones

contenidas en un texto de

Historia Sagrada en el cu-

al que se dice, casi a la letra,

que el bien es la Dere-

cina y el mal es la Izquierda

Se trata de un texto de

estudio que por lo demás

es bastante mediocre. Fero

que no puede dejarse pasar

una condenación asolu-

ta es el sentido político que

se ha pretendido dar a esa

enseñanza, que es de

acoso noble y pura

en su orientación moral,

y que desvirtuada la puede

conducir a fanatismos extre-

mados.

Nuestro diario, respetuoso

de todas las creencias y de

todas las ideas, condenó este

procedimiento de propagan-

da política y pidió la inter-

vencción de las autoridades

eclesiásticas para que se

pusiera fin a una forma

desleal y tendenciosa de

tratamiento de los artícu-

los de la doctrina filosófica

de este género.

En la Universidad de Concepción, a

la cual se ha recordado en

varias ocasiones

que se ha

desarrollado

en su campo

de estudio

de la Universidad de Concepción,

se ha recordado en

varias ocasiones

que se ha

desarrollado

en su campo

de estudio

de la Universidad de Concepción,

se ha recordado en

varias ocasiones

que se ha

desarrollado

en su campo

de estudio

de la Universidad de Concepción,

se ha recordado en

varias ocasiones

que se ha

desarrollado

en su campo

de estudio

de la Universidad de Concepción,

se ha recordado en

varias ocasiones

que se ha

# SENADO

SESION 29.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 2 DE ENERO DE 1945  
(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. URR EJOLA (DON JOSE FRANCISCO)

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Alessandri P. (don Arturo), Alessandri R. (don Fernando), Alvarez, Amunátegui, Azocar, Borges, Concha, Correa, Cruchaga, Cruzat, Domingo, Duran, Eduardo Grove (don Hugo), Groz (don Matías), Guerra, Guzmán (don Eleodoro Enrique), Jirón, Laferte, Lira, Martínez (don Carlos A.), Prieto, Rivera, Torres, Videl y Walker.

CUENTA

Se dió cuenta de tres mensajes de S. E. el Presidente de la República.

Con el primero comunicó que ha resuelto incluir en el actual período extraordinario de sesiones, el proyecto de ley que autoriza a las Municipalidades a pagar para transferir al Fisco, a título gratuito bienes inmuebles destinados a la construcción de establecimientos u obras sanitarias; Se mandó archivar.

Con el último comunicó que ha resuelto retirar de entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional, en el actual período extraordinario de sesiones, el proyecto de ley sobre cesión de tierras a la Gota de Leche de Valparaíso.

Se accede a lo solicitado.

2. — De cinco oficios de la H. Cámara de Diputados:

Con el primero comunicó que ha tenido a bien aprobar sin modificaciones el proyecto que modifica la Ley N° 7.874, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios;

Con el último comunicó que ha resuelto aprobar el despacho del proyecto de ley que modifica la Ley N° 7.874, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios;

Con el último comunicó que ha resuelto aprobar el despacho del proyecto de ley que modifica la Ley N° 7.874, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios;

A Comisión de Hacienda.

3. — De cuatro oficios Ministeriales:

Dos del señor Ministro del Interior:

Con el primero contesta las observaciones formuladas por el H. Senador señor Cruchaga, en sentido de que se postergue la vigencia del Decreto N° 4.088, que autorizó el alza de tarifas de alumbrado y energía eléctrica en la

Comisión de Hacienda.

Con el segundo, a un proyecto de ley que subasta el artículo 19 de la Ley N° 7.874 de 23 de septiembre de 1944, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios;

A Comisión de Presupuesto;

Con el tercero, a un proyecto de ley que subasta el artículo 19 de la Ley N° 7.874 de 23 de septiembre de 1944, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios;

Con el cuarto, a un proyecto de ley que subasta el artículo 19 de la Ley N° 7.874 de 23 de septiembre de 1944, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios;

Con el último contesta las observaciones formuladas por el H. Senador señor Leonardo Guzmán sobre el interés con que debe atenderse el problema caminero de Tocopilla.

Quedan a disposición de los señores Senadores.

## AVISOS ECONOMICOS

AUTO: 27 DE DICIEMBRE PRESENTE AÑO. Primer Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Francisco Alvarado Cerón a sus hijos legítimos: Sara Rosa, Lucía, Gladys Oteña del Carmen, Luis Beltrán, Trinidad Imeda y Fresia Ester. Alvarado falleció, a su muerte, en el ferrocarril a Quinta ro.

Con el último contesta las observaciones formuladas por el H. Senador señor Leonardo Guzmán sobre el interés con que debe atenderse el problema caminero de Tocopilla.

Quedan a disposición de los señores Senadores.

3. — CUARTO JUZGADO CIVIL. Mayor Cuantia, ordenó notificar avisos extractados demanda allímentos de Luisa Poblete González, sin profesión, San Isidro 223, contra cónyuge José Molina Barán, inspector ferrocarril, sollicitando pensión \$ 4.000 mensuales o la que Juzgado determine, a favor de otros, sollicita mantenimiento médico pre-judicial, procurador sobre propiedad, demandado en San Bernardo, sustituida posteriormente por parcelas 78, Santa Ana de Chena de Maipú, proveyéndose traslado y autos — Santiago, 28 de diciembre 1944. — Miguel Barros. — Puyó, secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Ernesto Riquelme Valenzuela presentóse pidiendo privilegio pobreza, fin litigio nulidad matrimonio con cónyuge Rosa América Antonieta Pacheco, labores, Iglesia dominical, que no le permitió dirigir información con citación ordenes fijas domésticas dentro plazo respectivo, previo notificación aviso a la Nación, Impresarial y Día Oficial, N° 8.000. — Noticias resueltas como cosa aquereque. — Secretario a Llerena.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Ernesto Riquelme Valenzuela presentóse pidiendo privilegio pobreza, fin litigio nulidad matrimonio con cónyuge Rosa América Antonieta Pacheco, labores, Iglesia dominical, que no le permitió dirigir información con citación ordenes fijas domésticas dentro plazo respectivo, previo notificación aviso a la Nación, Impresarial y Día Oficial. — La demanda de recompensas de pago de la retención se presentó en la parte de la H. Señora Bistancourt Sapunar, 10 enero. — Presidente — Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

3. Enero.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada del H. Señor Ignacio Maggi Celis, a hijos: Alda Blanca Anita, Gilda Eliabeth y Héctor Jorge Maggi Kampf, sin perjuicio derecho de opción para aceptarla. — 6 enero próximo, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. — El Secretario.

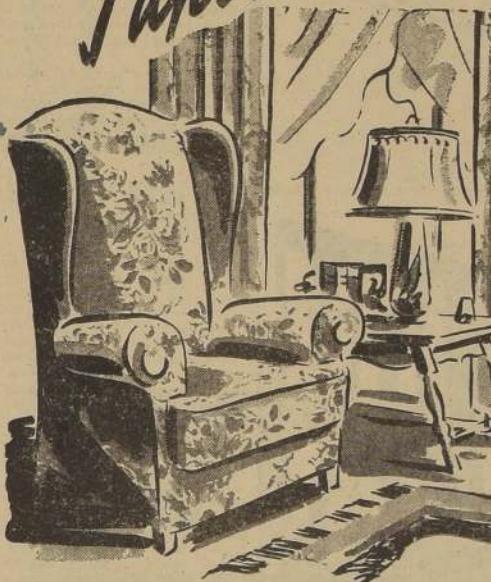
3. Enero.

**POR PRIMERA VEZ  
EN SU EXISTENCIA**

**Los Gobelinos  
LIQUIDA**

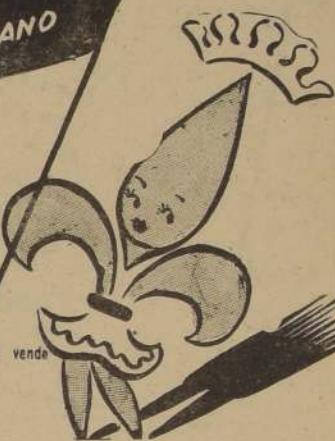
*y realiza todos sus artículos de verano*

**Tanicería**



**Y NO OLVIDE...**

que a igualdad de calidad nadie vende  
más barato que "LOS GOBELINOS".



**CONFECCIONES PARA NIÑAS**

DELANTALCITO de batista floreada con organzí y adornos de fantasía	\$ 45.-
SOLERAS de organzí blanco con lunares adornados de florecilla y bollitos con aplicaciones bordadas	\$ 80.-
VESTIDITO de fino brín de hilo inglés, con delicados adornos de colores, clu.	\$ 160.-
VESTIDITO de fibra de algodón inglés, con pintados menudos, modelo muy práctico	\$ 180.-
VESTIDITO de organzí suizo, reproducción de modelos importados, muy fresco y liviano	\$ 220.-
DELANTAL en fino organzí blanco de algodón, pollera y adornos rayados a contra tono	\$ 120.-
BOMBACHAS en organzí de algodón, colores rojo, azul y blanco con lunares a contra tono	\$ 85.-

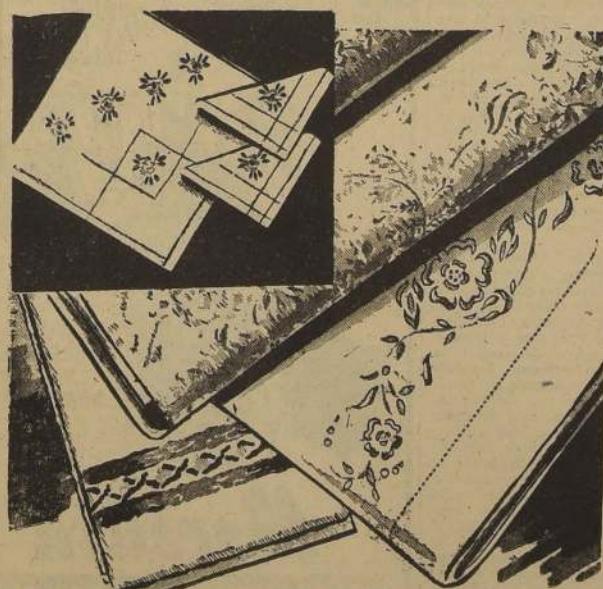
**CAMISERIA ARTICULOS CABALLEROS**



TES fabricación norTEAMERICANA, todos los tamaños, fantasía de novedad	21.80
ESTINOS mercerizados, en unido con espesas caladas, indicados a la temporada	19.80
CLAS sport en brín medio hilo, media manga, para campo y playa, numeración completa	152.-
AMISAS importadas "Van Heusen", la marca de mayor éxito en Estados Unidos, en popelina a listas	225.-

SOMBRIEROS de paja, Canolier, modelo de la temporada, calado fino, lujo presentación	59.-
CORBATAS telas de seda importadas, confeccionadas en Chile, surtido muy extenso; gustos y colores muy de moda	33.80
SOMBRIEROS "Bermuda", horne norteamericana, fabricado en Ecuador, fresco y liviano, en varios tamaños	238.-

**BLANCO**



COLCHAS blancas semi-pique, tamaño para 1 plaza, c.u. . . . .	66.-
JUEGOS de cama fina crema importada, color y blancas, bordados realzados y filtros para 1 plaza, tres piezas	160.-
TOALLAS atelopadas de colores, frisa corta, muy absorbente, de gran duración	98.-
SABANA de baño blanca, con guarda de colores, muy atelpada	13.80
56.80	

PAROS para vajilla, no dejan frisa, especial para servir cristalería cada año . . . . .	8.80
JUEGOS de mantelería para comida, 7 platos en tela vasca, a cuadros, colores firmes y de novedad	118.-
JUEGOS individuales para té con 13 piezas, confeccionados en tela vasca de fantasía, colores garantizados, el juego	18.-
SERVILLETAS de tela vasca para té, artículo de reclame, cada una	0.80

**Bonetería**



TRAJES de baño, diversos modelos de gran fantasía, cortes modernos y con medio pollerín	220.
CONJUNTO para campo o playa, blusa, pantalón y falda, modelos importados	270.
PANTALÓN corto de rayón, especial para playa, artículo importado, de gran moda en Estados Unidos	150.
POLLERAS importadas de jersey, de rayón, a listas cómodas y frescas, corte elegante	240.
PANTALONES lardos en corderoy franelas, diferentes colores	280.



**Los Gobelinos  
AHUMADA esq. COMPAÑIA**

**MODAS Y CONFECCIONES DE SEÑORAS**

VESTIDOS en brín de fantasía, gran variedad de modelos y coloridos de gran moda	\$ 290.-
VESTIDOS de dos piezas, lavables, modelos norteamericanos	\$ 395.-
TRAJECITOS de rayón americano, para tarde y todo vestir, modelos únicos	\$ 490.-
VESTIDOS de calidad y novedosos modelos, recién recibidos	\$ 790.-
VESTIDOS para sport, en tela de fantasía lavable, de algodón, fresco y liviano, a	\$ 195.-

POBL. F. DIAZ OSIA Y ARANSIBIA

**GRAN FESTIVAL AEREO**

A fin de evitar molestias a nuestros clientes y al público en general, con motivo del Gran Festival que se celebrará en nuestro Puerto Aéreo los días 6 al 8 del actual, por encontrarnos en plena temporada y deficiencias en los servicios de movilización, emanadas de la restricción de combustible, agradecemos efectuar sus reservas, tanto de alojamiento como de transporte, en nuestra oficina en Santiago, en el primer piso del Hotel Carrera, y en nuestra Agencia en Osorno, calle Bulnes N.º 630.

Para satisfacer el excesivo pedido de habitaciones, hemos preparado acomodaciones especiales para los días del Festival.

SOCIEDAD DE TURISMO Y HOTELES DE CHILE

**EN EL HOTEL CRILLON**

Manifestación de despedida de soltera ofrecida por sus amigas, en el Crillon, a la señorita Emma Chateau Truen

**MATRIMONIOS.**

El 30 de diciembre se celebró el matrimonio de la señorita Alicia Ytier Samuiza con el señor Daniel Urriza Vargas.

Hicieron la visita de estilo el señor Daniel Urriza V. y señora Amelia C. de Urriza.

—Ha quedado concertado en Concepción el matrimonio de la señorita Josefina Riosco González con el señor Raúl Cruzat del Río.

Hizo la visita de estilo don Pedro Cruzat Fernández.

—El sábado fué bendecido en la Parroquia de San Miguel el matrimonio del señor René

**MATRIMONIO CONCERTADO.**

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Enrique Campos Reyes con el señor Mamerto Espino Acuña.

Hizo la visita de estilo la señora Ana María Acuña vda. de Espino.

Aravena Moya con la señorita Adriana Guzmán Carrasco.

Slvriero de padres el Sr. Jorge Salgado Quintana, la señora Raquel Aravena de Salgado, el señor Hernán Aravena M. y la señora Rosa Moya de Aravena.

Los novios partieron a Viña del Mar.

Nietzsche donisaco y...

(DE LA PAGINA 3)

"Mi porvenir me preocupa; muchas razones exteriores e interiores lucen que me parezca turbio e incierto. Sin duda me creo capaz de llevar a buen término cualquier profesión que escoga; pero me falta la fuerza para apartar de mi tantos objetos diversos que me interesan. ¿Qué estudiar? No se me ocurre ninguna decisión; no obstante, sólo a mí me toca reflexionar y escoger. Lo único que sé claramente es que, sea lo que sea lo que estudie, debo hacerlo a fondo". Y en seguida agrega: "cuáles serán los desgracias que arrojaré por la borda? ¡Ta vez precisamente mis críticas más queridas!" Nietzsche ejerce una extraña y poderosa atracción sobre los jóvenes de sensibilidad, y la acentuación de esta época de crisis en su formación, además de aproximar al lector en general a la recta aunque incipiente personalidad del entonces adolescente, habría sido educativamente provechosa para los lectores jóvenes que estén en suspeso ante las mismas preguntas.

También falta un poco de dramatismo a la pincelada con que don Enrique Molina estudia la apariencia de "El Origen de la Tragedia". Nietzsche rectifica en dicho libro el rumbo de su vida, dejando de ser filólogo para escudriñar al hombre como filósofo, esto es, para no considerarlo limitadamente en un solo aspecto de sus manifestaciones, para comprenderlo en la compleja integridad de su es vivido y actuante. Más no podemos extendernos a este respecto, pero la nueva forma de encarar su vocación como hombre merecía un examen más amplio que la mera exposición del contenido de la obra, dado el significado substancial en la vida del filósofo.

Y respecto a "El Origen de la Tragedia Griega", no parece oportuna la crítica al ideal estético propagulado en ella, puesto que el propio Nietzsche modificó más tarde su concepción; tal vez habría sido más acertado exponer las observaciones formuladas años después por él mismo. El ideal del "espíritu trágico" cedió lugar al del "espíritu libre", y éste a su vez, al del "superhombre". Como en las gradaciones diédicas hegelianas, Federico Nietzsche integra en los momentos posteriores lo que hay de valioso y perdurable en sus concepciones anteriores, hasta llegar así a la elaboración definitiva de la esencia de las grandes individualidades.

Entre los personajes que intervienen en el drama nietzscheano es interesantísimo la figura de una mujer excelsa: Malvina von Meysenbug. El autor tiene el acierto de tratar por sí mismo a este espíritu tierno a la vez que penetrante, además de subrayar la notable influencia que ejerció sobre Nietzsche la autor de "Memorias de una Idealista". Poco veces se expresó si filósofo en la forma que lo hizo, y siempre mantuvo su opinión respecto a la delicadeza escritora que también fué comprensiva mujer. "Usted ha hecho llegar hasta mí" —escribe Federico Nietzsche— "una impresión de pureza y amor que no me abandonará... Se habla usted ante mí como una forma superior de ser, una forma muy superior, y que no obstante, sin humillarme, me animaba; así atravesaba usted mis pensamientos y midiendo mi vida con la suya, comprendía mejor lo que me faltaba: tantas y tantas cosas!"

Por nuestra parte, agregaremos un episodio significativo de la vida de esta talentosa y humana mujer Anciana ya, cargando setenta años, pero con una mente sencilla a todo lo espiritual y un corazón siempre sensible y comprensivo, llegó hasta ella Romain Rolland. El escritor tenía apenas veintitrés años cuando la conoció en Roma mantuvo una íntima amistad con ella, y bajo el encanto de la anciana, tersamente juvenil, pleno de una honda sabiduría de la

PRIMERA MISA  
Circula la siguiente  
Pedro Campos Mench  
y el agrado de invitar  
su ordenación sacerdotal  
Isla misa que tend  
se el 6 y el 7 de enero  
en la Capilla del Metropolitano de  
Santiago, a las 8 y 9.30 horas  
respectivamente.  
Concepción, diciembre  
1944.

**¿ARREGLOS**

De carpintería, albañilería, sanitarios, etc.  
a gas y eléctricos, etc.  
que cualquiera reparación  
pueda ser realizada  
Empresa LENE  
FONO 91888

**DOLORES Mejorada RESTRIADOS**

**HOTEL FRANCIA CARTAGENA**

Ofrece sus baños calientes de mar en las mejores condiciones de higiene y confort.

ERNESTO GUADARO  
PROPIETARIO.

**SEDERIAS LUXOR**

ROSAS 1018, OF. 16. UN PASO DE PUENTE  
PANAMA DE SEDA, sin falla, desde \$ 36.00 mil

SIGUE LA REALIZACION DE LOS  
14.000 METROS  
de PANAMA DE SEDA en distintas clases y en una infinidad de colores a precios verdaderos de fábrica.

ESCOCESAS de pura seda, desde \$ 38.00 mil  
CHICELA a PRECIO DE FABRICA. DESCUENTOS A COMERCIANTES.

Más informes ver avisos: "EL MERCURIO", "LA NACION", "LAS ULTIMAS", "LAS GRAFICAS" de 20-31/12/44  
VISITENOS SIN COMPROMISO

**INSTITUTO CHILENO BRITANICO DE CULTURA****ESCUELA DE VERANO**

2 a 26 ENERO DE 1945  
CURSOS DE INGLES  
Y CURSOS COMERCIALES

MONEDA 948 - TEL. 829967  
Casilla 154-D

**Mercusa**  
MERCANTIL DE CUEROS, S.A.

SAN PABLO  
MERCUSA  
ROSA'S  
TEATINOS  
MALETAS,  
BAULES,  
NECESSAIRES,  
VALIJAS,  
PORTAMANTAS,  
Etc., Etc.  
IMPORADON  
NACIONAL

**OFERTAS para VERANEANTES**

Sobrecamas a \$ 60, \$ 70, \$ 80, \$ 90, \$ 105, \$ 125 y \$ 150.  
Almohadas, \$ 18, \$ 20, \$ 23 y \$ 25 en algodón blanco.  
Colchones, \$ 275, \$ 295 en algodón blanco.  
Colchones de algodón coto, coty Yarur a \$ 60 y \$ 70.  
Colchones de \$ 115 y \$ 125.  
COLCHONES PARIS a \$ 60.  
COLCHONES ECONOMICOS, \$ 70 y \$ 100.

**LA SULTANA**  
RECOLETA 943 - TELEFONO 745

**Sazor**  
**UNICO E INCONFUNDIBLE**  
**en su LIQUIDACION**  
de VERANO

TODA MERCADERIA DE LA PRESENTE TEMPORADA

**REBAJADA**  
AL MINIMUM DE SU VALOR  
TODOS MODELOS DE ALTA COSTURA

Desde Hoy

ABRIGOS en ricas lanas, especiales para campo, sólo	\$ 458.-	BATAS de seda, saldos de modelos	\$ 308.-
ABRIGOS en lanas exclusivas	\$ 528.-	368.-	
ABRIGOS en lanas de gran novedad, estilos norteamericanos	\$ 658.-	448.-	
ABRIGOS en lanas argentinas, lisos modelos	\$ 788.-	498.-	
ABRIGOS blancos en telas inglesas desde	\$ 798.-	558.-	
TAPADOS en lanas importadas, sólo en negro	\$ 698.-	618.-	
TAPADOS en lanas importadas, modelos de Sazor	\$ 788.-	698.-	
TAPADOS modelos, muy distinguidos	\$ 828.-	798.-	
TAPADOS en ricas sedas, hay todas las tallas	\$ 828.-	898.-	
TRAJES 2 piezas, en sedas de fantasía, gran réclame	\$ 328.-	988.-	
TRAJES 2 piezas, en sedas lavables, lisas	\$ 458.-		
TRAJES sastre de hilo, lavables, sólo	\$ 688.-		
TRAJES sastre en ricas lanas, immense surtido, desde	\$ 528.-		
			\$ 1.558

LOTES DE SEDA, LANAS, ALGODONES  
A PRECIOS A MENOS DEL COSTO

**Sazor ESTADO 387**  
FONO 32877  
CASILLA 9378 - SANTIAGO

# GRAN LIQUIDACION de VERANO

MILES DE METROS EN HERMOSÍSIMAS TELAS PARA LA TEMPORADA DE  
VERANO SON LAS QUE ESTAMOS OFRECIENDO DURANTE ESTA  
EXTRAORDINARIA LIQUIDACION

TOBRALQUINA lavable en más de 40 dibujos, tela de todo gusto, el metro a ... \$ 22.00	PANAMA estampado, en colorido muy completo ofrecemos en esta liquidación sólo el metro a ... \$ 65.80	SEDA "Vista del Mar", estampada, dibujos chicos, la mejor calidad; antes \$ 125, ahora liquidamos a ... \$ 95.00
LINO de algodón estampado, especial para trajes de verano, dos piezas, el metro a ... \$ 35.00	LINO Vista del Mar, liso, especial para trajes de playa, en lindísimos colores, el metro a ... \$ 58.50	UPER RAYON estampado de gran calidad, en un muy bien seleccionado surtido de colores, a ... \$ 91.60
BRINES estampados en coloridos de moda, muy prácticos para trajes de verano ... \$ 28.50	LINO legítimo inglés, inarrugable, especial para trajes, colores seleccionados, el metro a ... \$ 108.00	SEDA estampada especial para trajes de calle, calidad muy fina, colores seleccionados, a ... \$ 112.00
PERCALAS americanas en hermosísimos pintados de 1 metro de ancho, metro a ... \$ 25.00	LANAS para tanques y abrigos en un ancho de 150 centímetros, precio único, el metro a ... \$ 88.00	RAYO-PAN inarrugable, estampados especiales para la Casa San Juan; antes a \$ 125, liquidamos a ... \$ 98.50
PIQUE con lunares, en un selecto surtido de colores, muy apropiado para batas, el metro a ... \$ 30.00	RAYON estampado "Vista del Mar", en dibujos de reciente creación, su precio real es de \$ 105, ahora a \$ 70.00	SEDA listada en colores de gran moda, especial para trajes de calle, liquidamos a ... \$ 86.50
PANAMA liso, elegante tela para trajes de playa, en un selecto colorido, el metro a ... \$ 45.00	SEDA estampada, especial para batas en una selección de dibujos de gran novedad, sólo a ... \$ 85.00	RAYON triple liso en un gran surtido de colores, de gran moda, oferta sensacional, el metro a ... \$ 82.50

Veraneantes: frazadas de pura lana, tamaño grande, liquidamos sólo a \$ 175.—

COMUNICAMOS A NUESTRA CLIENTELA QUE LAS EXISTENCIAS DE LAS MERCADERIAS que ESTAMOS OFRECIENDO SE ESTAN AGOTANDO RAPIDAMENTE.

# CASA SAN JUAN

PUENTE 552 FREnte AL CORREO CENTRAL

## INFORMACIONES CABL EGRAFICAS

### EL 10. DE FEBRERO SE INICIARIA LA REUNION DE CIUDAD DE MEXICO

DURARA ALREDEDOR DE 15 DIAS Y SE ESTUDIARAN LOS ACUERDOS DE DUMBARTON OAKS Y OTROS PROYECTOS DE POSTGUERRA

WASHINGTON, 2.—(U. P.)—Se espera en breve la convocatoria de los delegados de las repúblicas americanas para la conferencia que comenzará alrededor del 10 de febrero y durará dos semanas, en Ciudad de México, con el fin de estudiar el plan de Dumbarton Oaks y otros planes de postguerra; pero faltan varios detalles que terminar antes de enviar las invitaciones.

El Rotary Club de Santiago verá con especial complacencia la asistencia a su sesión de hoy celebrada en el Rotario Club de Santiago, en los Salones de Gath y Chaves Ltda., bajo la presidencia del doctor Eugenio Cienfuegos Bravo.

El tema del día ha sido encendido al socio doctor Luis Vargas Salcedo y versará sobre "La Educación en Chile".

También desarrollará un breve tema sobre Trabajo Acumulado el presidente del Comité de Estudios de la Postguerra, don Ricardo Yáñez Rojas.

El Rotary Club de Santiago verá con especial complacencia la asistencia a su sesión de hoy celebrada en el Rotario Club de Santiago, en los Salones de Gath y Chaves Ltda., bajo la presidencia del doctor Eugenio Cienfuegos Bravo.

En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

Se ha dirigido a Lebu la señora Maruja Moreno Rodríguez y Miryam Moreno Olivos.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

—En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo

**AVIACION NAVAL LANZO  
UN NUEVO GRAN ATAQUE  
CONTRA LA ISLA LUZON**

LEYTE, miércoles 3. (U.P.) — Aviones norteamericanos en su segundo gran ataque contra Luzón en dos días, causaron grandes daños en almacenes, instalaciones ferroviarias, fábricas de energía eléctrica, diques y otros objetivos durante el ataque efectuado el domingo.

La incursión fué efectuada por caza Corsair de la Marina, que el sábado habían atacado el sur de Luzón, en una operación coordinada con el ataque al golfo de Lingayén, al noreste de Manila, en el cual los aviones hundieron o probablemente destruyeron ocho barcos.

Aviones medianos hicieron impacto en Lacag, 300 kilómetros al norte de Manila, durante el día lunes, causando explosiones e incendios.

Un buque mercante y una canonera fueron hundidos en la costa de Luzón.

Otros aviones que atacaron en la costa de Formosa, incendiaron cinco embarcaciones de cabotaje y derrubaron cuatro aviones. La acción tuvo lugar el domingo.

**NAZIS TRATARON INFUCTOSAMENTE  
DE CRUZAR EL RIO SENIO EN ITALIA**

**EL ATAQUE FUE LANZADO ENTRE FUSIGNANO  
Y FAENZA**

ROMA, 2. (U.P.) — (Por Reynolds Packard). — El cuartel general aliado anunció hoy que las tropas británicas del Octavo Ejército frustraron dos tentativas alemanas de cruzar el río Senio entre Fusignano y Faenza, infligiéndoles bajas y tomando cierto número de prisioneros.

Una de las fuerzas atacantes, apoyada por el fuego de artillería y morteros, logró cruzar el Senio tres kilómetros al sudeste de Fusignano pero fue obligado a retirarse a sus posiciones primitivas sobre la margen occidental del río. Un ataque de mano, intensidad fué rechazado en Cottignano, 11 kilómetros al noreste de Faenza.

En el valle del río Serchio, junto a la costa de Liguria se informó solamente sobre reducidas actividades de patrullas. A raíz de la fracasada ofensiva alemana de la semana pasada, partidas del Quinto Ejército patrullaron la zona en torno a Spaduro, combatiéndose también en los sectores de Monte Castellaro y Monte Grande. En el sector central los alemanes hicieron funcionar en una zona sus altoparlantes de propaganda siguiendo el "programa" con total actividad de patrullas.

El mal tiempo fué una vez el peor enemigo con que se encontraron las fuerzas aéreas aliadas en sus operaciones de ayer. Bombardeos de la fuerza aérea italiana, apoyados por aviones tácticos sirvieron las comunicaciones, puentes y depósitos de municiones del enemigo en Italia septentrional. Cazas y aviones bombarderos atacaron los emplazamientos de la artillería alemana, concentraciones de tropas y rutas de abastecimiento, en las inmediaciones de la zona de batalla. En todas las operaciones se perdieron cinco aviones aliados.

**SE INICIO CAMPAÑA EN EE.  
UU. PARA OBTENER RUPTURA  
DE RELACIONES CON FRANCO**

**SE CELEBRO AYER UNA GRAN CONCENTRACION  
EN N. YORK—MENSAJE DE NEGRIN**

NEW YORK, 2. (U.P.) — En un acto celebrado en el Madison Square Garden, organizado por la sección neoyorquina de "The Nation", se pidió la ruptura con España, como primer paso de la campaña nacional tendiente a obtener la independencia del Gobierno norteamericano de las acciones del régimen franquista.

También pidieron ayuda material y moral para los republicanos españoles que luchan dentro y fuera de España, para restablecer la república, la constitución de recursos para los refugiados y para especialmente para aquéllos con una acción política inmediata que necesitara una represión sin amedrentamiento ni represalias y con una amnistía amplia.

Anadió después que dicha amnistía será "sin engrafos y como lo prometió durante la guerra, el gobierno, con el asentimiento del Congreso, de la República".

La señora Kirchwey, directora de "The Nation", dijo: "No quería provocar cagatelas y pretender ventilar fuera de España cuestiones en las que el pueblo español ha de ser el único juez. Inevitable era avisar inmediatamente al mundo del exterior, propicias a degenerar en conflictos, lazos y desvíos de lo esencial, al esfuerzo belico".

EL MENSAJE DE NEGRIN

Negrín comenzó diciendo que ha sido rotado su silencio de cinco años porque "se respetó la voluntad del pueblo, y en parte también de la actitud de nuestros amigos, ya a depender el momento inmediato de la república, ya la suerte, quizás definitiva, de la guerra".

Dijo que no quería provocar cagatelas y pretender ventilar fuera de España cuestiones en las que el pueblo español ha de ser el único juez. Inevitable era avisar inmediatamente al mundo del exterior, propicias a degenerar en conflictos, lazos y desvíos de lo esencial, al esfuerzo belico".

Manifestó que los españoles deben compartir la victoria de los aliados, que ellos han defendido tanto. Sostuvo: "nós somos completamente solos salvo la gloriosa participación de algunos voluntarios, nos batimos durante tres años los españoles".

Negrín declaró que ya que se acercó el fin de la guerra, no se soltará la situación de España. Recordó que desde julio de 1936 el gobierno republicano español se ha considerado sin intervención, en el estado de guerra con el ejército. "Nunca cuestionamos. Nunca rendimos. Nunca dimos condiciones para que el dictador por radio declarase su muerte".

Hizo presente también como los españoles republicanos se alistarón como voluntarios en los ejércitos aliados.

Aseguró: "el día de la rendición de Petain salimos para Gran Bretaña, no en busca de refugio, pues quien lucha no siente nunca refugio, sino porque queríamos imponer con nuestra presencia la adhesión a la causa de la que defendemos".

Un informante allegado al que combate al nazismo.

**REGRESARIA A CHILE**



Hernán Figueroa Anguita

**54.520 toneladas de  
bombas sobre el Reich  
durante el último mes**

SOLO 2,620 TONS. FUERON LANZADAS FUERA DEL TERRITORIO ALEMÁN

LONDRES, 2. (U.P.) — El Comando de Bombardeos de la R.F.A. arrojó 54.520 toneladas de bombas sobre blancos enemigos durante el mes de diciembre, y casi todo este enorme total fué lanzado sobre blancos situados dentro de Alemania, según el resumen de las estadísticas mensuales.

El Comando de Bombardeos estuvo decidido casi exclusivamente a apoyar directa o indirectamente a los ejércitos aliados en el oeste, dice el informe, que agrega: "Es casi imposible encontrar un ataque que no se relacione con la lucha en el oeste".

Los bombarderos de la R.F.A. operaron 11 noches y 25 días durante el mes, a pesar de la densa niebla y mal tiempo que hicieron imposible utilizar los aeródromos durante varios días.

Del total antes mencionado, 2.620 toneladas fueron arrojadas en incursiones fuera del Reich propiamente tal, incluyendo ataques contra las instalaciones de Rotterdam, Ijmuiden y la navegación alemana en las zonas de Oslo y Gdynia.

El informe señala que hubo durante el mes solo tres periodos de 24 horas en que no se dio cuenta de actividad enemiga contra Inglaterra, y también dice que el 24 de diciembre se hizo el primer anuncio de que el enemigo había dirigido sus ataques contra el norte además del sur de Inglaterra.

Moscou nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de acuerdo con la táctica soviética de atacar alternativamente en distintos frentes de batalla.

Moscow nada ha dicho sobre los ataques en Letonia, pero los observadores militares de esta capital expresan que no les sorprendería que las acciones en ese Estado báltico volvieran a costear intensidad, de

Escasa actividad  
se desarrolló en  
el frente birmano

**SUECIA**  
PRINCIPE ALEXANDER  
ERBA-ODERACALCHI  
LLEGO A SUECIA

Volvio a Montevideo el médico chileno A. Guzmán, desde E. U.

ESTOCOLMO, 2. (U. P.) — El "Expresen" informa que el Príncipe húngaro Alexander Erba-Oderacalchi acaba de llegar a Suecia como huésped del Príncipe Gustavo Adolfo de la Princesa Silvia en el Castillo de Haga. El Príncipe Alexander viene acompañado de su joven esposa, Princesa de Habsburgo, neta del Arzobispo de Valencia.

El "Expresen" informa además que la destacada pareja, que esperó un feliz acontecimiento dentro de poco, salió de Budapest a fines de octubre para dirigirse a finales de noviembre a los países vecinos, donde no se les quiso admitir, razones políticas.

**BLANCO 1161 VALPARAISO TELEF. 4427**

## LOS ODONTOLOGOS CELEBRARAN EL PXMO. MES DE FEBRERO 4.a CONVENTION GREMIAL

LOS CONGRESALES SE REUNIRAN A BORDO DEL VAPOR NACIONAL "FREIA", QUE HARÁ UN VIAJE DE OCHO DIAS ENTRE VALPARAISO Y LOTA

INTERES POR PARTICIPAR EN ESE TORNEO

En el próximo mes de febrero, se llevará a efecto la Cuarta Convención Nacional de Odontología que tendrá por sede nuestra ciudad. Muchos avances se encuentran en los países de observación, durante hace unos dos meses el director Provincial de la Asociación Chilena de Clínica se reúne semanalmente para recibir las adiciones y dar una forma definitiva al temario de esta Convención.

Gran interés se advierte por considerarla especialmente encerrada, hasta la noche, en la que encierra, por el efecto de llevarse efectos de un bargo, el vapor "Freia" de los registros de la Sociedad Anónima Marítima de Chile.

Este barco hará un viaje a Lota el viernes 13 de febrero y con él los adherentes comprenderán las sesiones de estudios gremiales y científicas con pasos en los diversos puer-

### NUMEROSOS ADHERENTES

Hasta el momento se han estado realizando numerosas adhesiones de distintas partes del país, que hacen esperar un éxito absoluto.

Ante el anuncio de incluir algunas demostraciones de carácter científico, la Convención está a punto de profesores tanto de la Escuela Dental de Concepción, como de Santiago.

Igualmente se cuenta con algunas

películas de mucho interés sobre diver-

sas disciplinas que constituyen novità dentro de la práctica diaria.

**CONFERENCIA DIAFRAGMOTOMOGRAFICA**

Otra noticia de especial interés, es la referente a la participación en la Cuarta Convención de algunos representantes de la Facultad de Odontología, creada recientemente por acuerdo del Consejo Universitario al

20 de diciembre.

Este organismo ha sido recibido con gran júbilo por los odontólogos de todo el país, revisita ya que es de mucha importancia, ya que es de acuerdo a lo establecido, pago por el Consejo Universitario el rendimiento al gran progreso experimental.

Asimismo se cuenta con algunas

noticias de la ciencia odontológica en nuestro país.

## CONGRATULACIONES DE AÑO NUEVO RECIBIO EL PRESIDENTE, SR. RIOS

El Presidente de la República, Excmo. señor don Juan A. Ríos, se encuentra acompañado de su familia, en el Palacio Presidencial, en el Club de Viña del Mar, recibió ayer el correo saliente de las autoridades portuarias y marítimas y de otras distinguidas personalidades con motivo del advenimiento de 1945.

A las 11 horas pasaron a cumplimentar a E. U., el Intendente de Valparaíso, don Casimiro Hamel de Souza; el Alcalde de este puerto, don Rolando Rivas Fernández y el Alcalde de Viña del Mar, Dr. Carlos Gómez Fernández, con quienes el

Excmo. señor Ríos charló cordialmente, durante varios minutos.

Más tarde visitaron al Primer Mandatario el Vicealmirante don Juan A. Rodríguez, Director General del Servicio Naval; los Comandantes Alfonso Herrera, com-

mandante Jefe de la Escuadra y Alberto González, Jefe de la Zona Comercial; el Vicepresidente Ejecutivo del Colegio de Abogados, Mercante, señor Ollino; el Superintendente de Aduanas, señor Gurato y el Comandante Wurth Estes, jefe del representante en los funerales de la señora de Bustos.

Asimismo, el señor Ríos recibió numerosas comunicaciones de felicitación con ocasión del Año Nuevo.

Equipajes y encomiendas despachadas contra reembolso por Ferrocarril y que han sido devueltos a:

### ALAMEDA

DESTINO REMITENTE CONSIGNATARIO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Loncoche	Villaseante, Arana Hnos.	A. Flores
San Javier	Villaseante, Arana Hnos.	B. Lara
Lota	Villaseante, Arana Hnos.	J. Arriagada
Panquehue	Villaseante, Arana Hnos.	G. Fuentes
Monte Águila	Villaseante, Arana Hnos.	E. Salas
Rosario	Editorial Losada	A. Andrade
Los Angeles	Eduardo Hortal	M. de Ibarra
La Union	Eduardo Hortal	M. de Olmedo
Tambor	Eduardo Hortal	M. Pérez
Cancún	Eduardo Hortal	L. Sosa
Los Muermos	Eduardo Hortal	L. Reyes
Chahabuco	Eduardo Hortal	F. Alvarado
Orcómeno	Eduardo Hortal	G. Gómez
Orcoyo	Gath y Chaves Ltda.	C. Gómez
Igual	Gath y Chaves Ltda.	M. Martínez
Lazo, Ranco	Casa Arroyo	S. Frías
Pueblo Hundido (2)	Genaro del Río	R. Godoy y otros
General Montt	Angel Vena	S. González
Combarbalá	La Torre	H. Gómez
Chillán	Domingo Santos Muñoz	P. Diaz
Valdivia	Casa Musa	C. Mauseira
Los Muermos	Neuper Hnos.	A. Peterson
Orcómeno	Ernesto Valenzuela	G. Vasquez
Frutillar	Importadora Pacifico	H. Vargas
Los Angeles	Chilemeral S. A.	A. Uribe
Caricó	Importadora Chegex	J. Rauzoli
MAPOCHO	Mapocho	G. Tapia y otros
Copiapó	Villaseante, Arana Hnos.	A. de Kong
Serrana	Villaseante, Arana Hnos.	M. Freites
Cochinillo (2)	Villaseante, Arana Hnos.	M. Starica y otros
San Felipe	Compañía Minera Colchagua Inc.	A. Cornejo
By	Jacobo Bronfman	R. M. Barrios
San Lorenzo	Roberto Ordóñez	E. Gutiérrez
Los Andes	Cía Sud Lida	E. R. Pérez
Los Andes	Cía. Distribuidora Nacional	O. Barrios
Vina del Mar	Importadora Popular	M. Carrasco
Kapital	Figueras y Varas	A. Peña
SAN DIEGO	Casado y Crespo	
The Sidney Ross Company		
NUNOA	González y Hiles	J. Appelé
	Severino Pasos	L. Vélez
	Severino Pasos	L. M. Jara
	A. Vázquez	G. Chaves
Concepción		A. Vázquez

## Candidatura a Diputado por el 1.er distrito de Santiago del Dr. José María Saavedra

### Programa de labor parlamentaria

1.º Valorización monetaria en base de seis peniques para el pago de salario de los trabajadores manuales e intelectuales y modestos empleados.

2.º Casa habitación propia para obreros y empleados. En la actualidad de estos inmuebles se dará preferencia a los matrimonios con niños. En caso de arrendamiento, el Estado hará a su cuenta las reparaciones por los deterioros que sufran los inmuebles para la indemnización de los correspondientes seguros conste el establecimiento en que el arrendador entregó su propiedad al arrendatario, y en el que éste la dala al mudiarse.

3.º Pago de salario semanal de siete días; porque los obreros son todos los empleados, no tienen conocimiento de los gastos de alimentación los días festivos y de lluvias que no descienden de su voluntad. Hay que modificar la ley que cometió este injusticia.

4.º Creación de hospitales en que se aplicará el Sistema curativo Saavedra a cuen lo solicite.

5.º Reforma de la enseñanza primaria, secundaria y superior universitaria del Estado. Unidad nata hoy cultiva la amnesia y la ignorancia, prescinde de lo más valioso al hombre; su cultura espiritual y moral. El autor biógrafo Álex Carrel, en su obra "El hombre, una Incógnita" de 1936, anuncia que en su cultura se ha perdido la primera etapa de la catástrofe de 1939, porque había perdido o abandonado completamente su orientación espiritual profunda y esencial, nor político, robado su voluntad. En nuestro caso es igual y peligroso caso en que vamos dando tránsitos sin saber a dónde vamos.

6.º Supresión de las leyes sobre la censura de la prensa y las leyes de censura de los libros, que son evidentemente inútiles y algunas manifestamente perjudiciales. Solo han servido para satisfacer necesidades políticas ce-

LA NACION. — Miércoles 3 de enero de 1945

## NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

### ARGENTINA

BUENOS AIRES, 2. (U. P.) — Ayer entró en vigencia la nueva disposición sobre mayor reducción de energía eléctrica del Gobierno, para economizar combustible. Todavía no se puede apreciar los efectos de las nuevas restricciones, pues los nuevos horarios comerciales que disponen el cierre a las 6.30 P. M., comenzaron sólo hoy.

El centro de Buenos Aires, que ya está bastante oscurecido a consecuencia de las primeras restricciones comienzos de la guerra, se verá aún más oscuro. La popular calle Florida, donde está el principal centro de modas sudamericano, contrasta ahora con los tiempos de antes de la guerra, cuando se iluminaba a giorno.

BUENOS AIRES, 2. — (U. P.) — Las informaciones de prensa de San Juan, anuncian que ayer, a las 9.30 A. M., se registró un nuevo temblor, pero sin mayores consecuencias.

El coronel Emilio Hanneken partió en avión hacia San Juan, como jefe de la comisión de reconstrucción.

BUENOS AIRES, 2. — (U. P.) — El Ministerio del Interior anuncia que el total recaudado para los damnificados por el terremoto de San Juan, llega a la suma de 412,219,19 pesos, de los cuales la Secretaría del Trabajo ha recolectado más de \$ 38,000,000, y el Ministerio del Interior, cerca de \$ 3,000,000, habiéndose invertido hasta ahora, \$ 7,900,000.

El informe detalla las inversiones indicando que hay \$ 22,455,300 invertidos en bonos del tres y medio por ciento.

BUENOS AIRES, 2. — (U. P.) — Han sido cambiados dos de los integrantes del seleccionado argentino que participa en el Campeonato Sudamericano de Football en Santiago; el primero es el arquero Vacca, quien está enfermo, por Ricardo, joven arquero del Rosario Central, y el segundo el insider Labruna, que se casa, el que es reemplazado por Farro, del Banfield.

NI Ricardo ni Farro tienen experiencia en selecciones nacionales. Los críticos indican que Ricardo, defendiendo el arco del Rosario, sufrió cinco goles en Montevideo.

BUENOS AIRES, 2. — (U. P.) — Se anuncia que a mediados de enero partirá a Chile el equipo de polo "La Rosaura", retribuyendo la visita que hace poco hicieron los policías chilenos.

La caballada partirá el 9 de enero.

Se anuncia que el equipo va con 24 handicap y un suplemento de seis y con buena monta, pues toda la caballada va bajo la dirección del experto Jorge Bishop.

El equipo estará formado por Juan Carlos Alberdi handicap 10, Roberto Cavanagh 8; Eduardo Garros 5; Pserramala Olive 1; Suplente Eduardo Brown 6.

### B R A S I L

RIO DE JANEIRO, 2. — (U. P.) — Se anuncia que los footballistas brasileños actualmente están sometidos a ligeros ejercicio de adiestramiento para el Campeonato Sudamericano, en Caxambu, estado de Minas Gerais.

Mañana jugarán el primer partido de preparación en conjunto.

El zaguero Norival del seleccionado brasileño, que irá a Chile después de haber visitado Buenos Aires y Montevideo recientemente, sostiene que los candidatos más serios al título sudamericano son los argentinos.

### E C U A D O R

GUAYAQUIL, 2. — (U. P.) — Informaciones llegadas de la frontera sur, dan a conocer que se han terminado los trabajos para la demarcación que ha venido realizando la comisión presidida por el coronel Alfonso Jaramillo, en el sector suroccidental con el Perú en la cordillera de El Cóndor.

Una vez terminados los trabajos en ese sector, la Brigada respectiva con el equipo de trabajadores se trasladó a la población de Arenillas, de donde proseguirán a Sullana, base de las operaciones para la realización de los trabajos de gabinete, dibujo de planos y, finalmente, levantamiento del acta de terminación de los trabajos encomendados en el curso del presente año.

Se ha procurado dar pronto fin a los trabajos en atención a la próxima llegada del invierno.

### N I C A R A G U A

MANAGUA, 2. — (U. P.) — Esta semana la ciudad de León se convirtió en centro de la actividad religiosa en la América Central, habiéndose inaugurado ayer allí las ceremonias del Congreso Eucarístico.

La ciudad se vio repleta de fieles de todas partes de Centro América, muchos de los cuales no han podido conseguir alojamiento en los hoteles, y familias enteras se ven obligadas a dormir en los parques públicos.

### G R A N BRETAÑA

Mireya la Fuente expondrá 52 de sus cuadros en N. York

NUEVA YORK, 2. — (U. P.) — El Gabinete polaco ha pospuesto su reunión para mañana por la tarde.

No se espera que el Gabinete tome una medida definitiva como resultado de la proclamación del Comité de Lucha en que se contiene como Gobierno provisional, uno que continuará con su política de "ver y ver".

Se tiene entendido que el Gobierno polaco de Londres será exhibida en abril en la Galería de la Unión Panamericana en Washington, patrocinada por el Embajador don Marcial Mora y su esposa.

Mireya la Fuente está visitando Estados Unidos en una misión cultural del Gobierno de Chile. Anteriormente estuvo en México dos años con la misma misión.

LONDRES, 2. — (U. P.) —

### L A T O P R E C I P I M I E N T O D E L A R E T I R A D A A L E M A N A EN V ARIOS SECTORES

LONDRES, 2. (U. P.) — Los guerrilleros yugoslavos están atacando las líneas de comunicación del enemigo en numerosos sectores, según dice un comunicado del ministerio de Defensa. Los tropas de Yugoslavia están avanzando, veremos y noche, desde fuerza fruta y víveres, factor valioso en la balanza de batallas y, por ende, uno de los medios de valorización de nuestra escuadra y hasta veremos que continúan por ahora reconocimiento al Gobierno de Londres.

9.º Plantación de árboles forestales a lo largo de caminos y carreteras rurales; y de árboles frutales hasta diez metros a cada lado del camino. Sindicato Tito apoyadas por las fuerzas de guerrilleros albaneses estaban también la retirada de los ale

# CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION

7 AL 13 DE ENERO DE 1945

SECRETARIA: La Federación de Educadores de Chile.

PARTICIPAN: El Ministerio de Educación Pública, Universidad de Chile, Sociedad Nacional de Profesores, Unión de Profesores, Sociedad de Profesores de Escuelas Normales, Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria, Asociación de Educadores de Enseñanza Industrial y

POR UNA ORGANIZACION EDUCACIONAL AL SERVICIO DE LA RECONSTRUCCION ECONOMICA Y CULTURAL DEL PAIS.

## PREPARATIVOS PARA EL FESTIVAL AEREO DE LAS TERMAS DE PUYEHUE

DETALLES DE ESTE TORNEO QUE SE REALIZARA A FINES DE LA PRESENTE SEMANA

Organizado por la Dirección de Aeronáutica, se desarrollará durante los días 6, 7 y 8 de enero próximos, un interesante festival aéreo en Puyehue, que ha logrado despertar gran interés entre los círculos aeronáuticos a través del país.

Se desarrollarán las siguientes pruebas:

Triángulo de navegación para pilotos civiles, con el siguiente recorrido: Puyehue-Osorno-Puyehue.

Triángulo de navegación para pilotos de guerra oficiales de Reserva con el recorrido que se indica a continuación: Puyehue - Pilmaiquén - La Unión - Osorno - Puerto Montt - Puyehue.

Pista combinada con deportes aeroterrestres, para seis equipos de cuatro personas cada uno, y cuyo desarrollo será en esta forma: Despegue en avión desde Puyehue, con un equipo de dos personas a Pilmaiquén, donde se recogerá un bastón que deberá dejarse caer frente a la isla Sur del lago Puyehue. En esta isla estará anclado un bote con dos bogadores, que deberán recoger dicho bastón y llevarlo hasta el puerto de las Termas, donde tomarán un caballo para llegar hasta el puente del río. En este lugar se reunirán los dos bogadores, el piloto y su observador y se dirigirán en automóvil hasta la cancha de golf en miniatura, donde uno de los componentes del equipo jugará un partido de golf. La competencia terminará con una carrera en la piscina, en la que actuará una persona de cada equipo.

Las diferentes velocidades de los aviones participantes se calcularán previamente para establecer el handicap que deberá concederse a cada piloto.

Las inscripciones se recibirán hasta mañana en la Dirección de Aeronáutica, Alameda Bernardo O'Higgins 1442, Santiago. Deberá indicarse nombre del piloto, su nacionalidad, nombre del pasajero, tipo de avión, motor, velocidad máxima, crucero, radio de acción y cualquier otra característica del avión.

Para este festival, se cuenta con valiosos y artísticos premios, algunos de los cuales damos a continuación:

Primer premio: 1er premio:

EXCMO. SEÑOR RIOS

PRESIDIRÁ CONSEJO

DE GABINETE EL 5

VENDRA ESPECIALMENTE DE V. DEL MAR

## POSTERGACION.

Se pone en conocimiento de los señores pasajeros que el vapor "Alondra", anunciado para zarpar el 4 del presente, ha postergado su salida al Sur para el Sábado 6 desde Valparaíso y de Puerto Montt el Miércoles 10 a las 22 horas.

SERVICIO MARITIMO FF. CC.  
DEL ESTADO.

## PROPUESTAS PUBLICAS

### Concesión Económato

Llámase a propuestas públicas por el término de quince días, a partir de la fecha, para proveer el cargo de concesionario del económico del Sindicato Industrial Británico Copper Co., "Sewell y Mina", radicado en el campamento de Sewell, Mineral "El Teniente" del departamento de Rancagua.

Los postulantes deberán tener un capital mínimo de \$ 600.000 (seiscientos mil pesos), rendir fianza, garantía ascendente al 20% de este capital y cumplir con las demás condiciones y bases que pueden solicitar en el local del Sindicato de Sewell, en calle Rubio 332 de Rancagua, y en Santo Domingo 1857 de Santiago.

Las propuestas serán abiertas el día 10 de Enero de 1945 a las 16 horas en el local de la Inspección Provincial del Trabajo de Rancagua —altos del edificio de la Intendencia de dicha ciudad— ante el jefe de la citada Inspección.

Las propuestas deberán ser dirigidas al señor Inspector Provincial del Trabajo de O'Higgins.

EL DIRECTORIO

## HOMENAJE AL PROF. JAIM WEIZMANN

### RINDE HOY LA COLECTIVIDAD ISRAELITA

En el homenaje que la colectividad israelita residente tributa hoy al profesor Jaím Weizmann, honrará ella a la figura política de más relieve del pueblo judío, pueblo que hoy, junio a las demás naciones Unidos, sigue por su existencia y su libertad.

Tercera prueba: Primer premio: Estada gratis durante cinco días en el gran hotel de Las Termas para el equipo general por cuenta del hotel a la elección de los días en que se hará uso; 2º premio: donación por la gerencia del Gran Hotel Terma de Puyehue y 3er premio:

Los pasajeros que lleguen por avión a las Termas el 19 de enero en el centro del interés que el renacimiento de ese pueblo ha despertado en el mundo civilizado. Tanto, es así que le cupo una destacada participación en las conversaciones que condujeron la famosa "Declaración Balfour" en la que Gran Bretaña se comprometió a apoyar el establecimiento de un Estado Judío en Palestina, declaración restituida posteriormente por 52 naciones, Chile entre ellas. En 1919, asistió él a la Conferencia de Paz, haciendo escuchar las exigencias de su pueblo.

En 1923 comenzó por consagrarse a la creación de la Agencia Judía, organismo representativo que preside desde 1929, y que disfruta de reconocimiento internacional. En 1925 inauguró la Universidad Hebreo de Jerusalén. En 1931 creó en Rejovot (Palestina) un Instituto Experimental que bajo su experta dirección de hombre de ciencia y químico, desempeñó un importante papel en la solución de problemas industriales derivados de la guerra. Desde 1935 se le imputó la responsabilidad de la Organización Sionista y la Agencia Judía, desempeñando actualmente una denodada actividad en pro del reconocimiento de los derechos del pueblo judío.

Con motivo del 70º aniversario de su natalicio, sus correligionarios le harán llegar su reconocimiento y gratitud, ya que en su figura la de un precursor por los derechos del hombre, la libertad y la justicia.

Es posible que el Excmo. señor Rios regrese en la misma noche a Viña del Mar. En caso contrario, posiblemente el viernes el sábado en la mañana.

Primer premio: 1er premio:

EXCMO. SEÑOR RIOS

PRESIDIRÁ CONSEJO

DE GABINETE EL 5

VENDRA ESPECIALMENTE DE V. DEL MAR

DEFINICION

SE RENOVO ESTA FA-  
CULTAD A LOS MINI-  
STROS DE ESTADO

Ayer se dio curso al siguiente decreto:

Nº 1. — Santiago, 2 de enero de 1945.—Vista la facultad que me confiere el artículo 3.o de la Ley N.º 7.179, de 3 de junio de 1942.

Decreto:

Autorizo a los Ministros de Estado para firmar durante el presente año, con la fórmula "Por Orden del Presidente", los decretos superiores a que se refiere el artículo 3.o de la Ley N.º 7.179 de 3 de junio de 1942.

Tomé nota de lo que el Excmo. señor Rios me informó acerca de la necesidad de emitir un decreto para regularizar la situación de los funcionarios de la Dirección de Aeronáutica y de la Comisión Central Mixta de Siembra que se reunirán mañana para tratar sobre el sueldo vital para la comuna de Santiago.

Seguramente, la Comisión fijaría el sueldo en una cantidad no inferior a los \$ 1.400.

INSTITUTO CHILENO-  
FRANCES DE CULTURA

El Instituto Chileno-Francés de Cultura celebró su asamblea general mañana, a las 19 horas, en la Universidad de Chile, sala 25, segundo piso.

SALARIO VITAL  
PARA SANTIAGO

La Comisión Central Mixta de Siembra se reunirá mañana para tratar sobre el sueldo vital para la comuna de Santiago.

Seguramente, la Comisión fijaría el sueldo en una cantidad no inferior a los \$ 1.400.

DEFINICION

SE RENOVO ESTA FA-  
CULTAD A LOS MINI-  
STROS DE ESTADO

Ayer se dio curso al siguiente decreto:

Nº 1. — Santiago, 2 de enero de 1945.—Vista la facultad que me confiere el artículo 3.o de la Ley N.º 7.179, de 3 de junio de 1942.

Decreto:

Autorizo a los Ministros de Estado para firmar durante el presente año, con la fórmula "Por Orden del Presidente", los decretos superiores a que se refiere el artículo 3.o de la Ley N.º 7.179 de 3 de junio de 1942.

Tomé nota de lo que el Excmo. señor Rios me informó acerca de la necesidad de emitir un decreto para regularizar la situación de los funcionarios de la Dirección de Aeronáutica y de la Comisión Central Mixta de Siembra que se reunirán mañana para tratar sobre el sueldo vital para la comuna de Santiago.

Seguramente, la Comisión fijaría el sueldo en una cantidad no inferior a los \$ 1.400.

INSTITUTO CHILENO-  
FRANCES DE CULTURA

El Instituto Chileno-Francés de Cultura celebró su asamblea general mañana, a las 19 horas, en la Universidad de Chile, sala 25, segundo piso.

SALARIO VITAL  
PARA SANTIAGO

La Comisión Central Mixta de Siembra se reunirá mañana para tratar sobre el sueldo vital para la comuna de Santiago.

Seguramente, la Comisión fijaría el sueldo en una cantidad no inferior a los \$ 1.400.

DEFINICION

SE RENOVO ESTA FA-  
CULTAD A LOS MINI-  
STROS DE ESTADO

Ayer se dio curso al siguiente decreto:

Nº 1. — Santiago, 2 de enero de 1945.—Vista la facultad que me confiere el artículo 3.o de la Ley N.º 7.179, de 3 de junio de 1942.

Decreto:

Autorizo a los Ministros de Estado para firmar durante el presente año, con la fórmula "Por Orden del Presidente", los decretos superiores a que se refiere el artículo 3.o de la Ley N.º 7.179 de 3 de junio de 1942.

Tomé nota de lo que el Excmo. señor Rios me informó acerca de la necesidad de emitir un decreto para regularizar la situación de los funcionarios de la Dirección de Aeronáutica y de la Comisión Central Mixta de Siembra que se reunirán mañana para tratar sobre el sueldo vital para la comuna de Santiago.

Seguramente, la Comisión fijaría el sueldo en una cantidad no inferior a los \$ 1.400.

INSTITUTO CHILENO-  
FRANCES DE CULTURA

El Instituto Chileno-Francés de Cultura celebró su asamblea general mañana, a las 19 horas, en la Universidad de Chile, sala 25, segundo piso.

SALARIO VITAL  
PARA SANTIAGO

La Comisión Central Mixta de Siembra se reunirá mañana para tratar sobre el sueldo vital para la comuna de Santiago.

Seguramente, la Comisión fijaría el sueldo en una cantidad no inferior a los \$ 1.400.

DEFINICION

SE RENOVO ESTA FA-  
CULTAD A LOS MINI-  
STROS DE ESTADO

Ayer se dio curso al siguiente decreto:

Nº 1. — Santiago, 2 de enero de 1945.—Vista la facultad que me confiere el artículo 3.o de la Ley N.º 7.179, de 3 de junio de 1942.

Decreto:

Autorizo a los Ministros de Estado para firmar durante el presente año, con la fórmula "Por Orden del Presidente", los decretos superiores a que se refiere el artículo 3.o de la Ley N.º 7.179 de 3 de junio de 1942.

Tomé nota de lo que el Excmo. señor Rios me informó acerca de la necesidad de emitir un decreto para regularizar la situación de los funcionarios de la Dirección de Aeronáutica y de la Comisión Central Mixta de Siembra que se reunirán mañana para tratar sobre el sueldo vital para la comuna de Santiago.

Seguramente, la Comisión fijaría el sueldo en una cantidad no inferior a los \$ 1.400.

INSTITUTO CHILENO-  
FRANCES DE CULTURA

El Instituto Chileno-Francés de Cultura celebró su asamblea general mañana, a las 19 horas, en la Universidad de Chile, sala 25, segundo piso.

SALARIO VITAL  
PARA SANTIAGO

La Comisión Central Mixta de Siembra se reunirá mañana para tratar sobre el sueldo vital para la comuna de Santiago.

Seguramente, la Comisión fijaría el sueldo en una cantidad no inferior a los \$ 1.400.

DEFINICION

SE RENOVO ESTA FA-  
CULTAD A LOS MINI-  
STROS DE ESTADO

Ayer se dio curso al siguiente decreto:

Nº 1. — Santiago, 2 de enero de 1945.—Vista la facultad que me confiere el artículo 3.o de la Ley N.º 7.179, de 3 de junio de 1942.

Decreto:

Autorizo a los Ministros de Estado para firmar durante el presente año, con la fórmula "Por Orden del Presidente", los decretos superiores a que se refiere el artículo 3.o de la Ley N.º 7.179 de 3 de junio de 1942.

Tomé nota de lo que el Excmo. señor Rios me informó acerca de la necesidad de emitir un decreto para regularizar la situación de los funcionarios de la Dirección de Aeronáutica y de la Comisión Central Mixta de Siembra que se reunirán mañana para tratar sobre el sueldo vital para la comuna de Santiago.

Seguramente, la Comisión fijaría el sueldo en una cantidad no inferior a los \$ 1.400.

INSTITUTO CHILENO-  
FRANCES DE CULTURA

El Instituto Chileno-Francés de Cultura celebró su asamblea general mañana, a las 19 horas, en la Universidad de Chile, sala 25, segundo piso.

SALARIO VITAL  
PARA SANTIAGO

La Comisión Central Mixta de Siembra se reunirá mañana para tratar sobre el sueldo vital para la comuna de Santiago.

Seguramente, la Comisión fijaría el sueldo en una cantidad no inferior a los \$ 1.400.

DEFINICION

SE RENOVO ESTA FA-  
CULTAD A LOS MINI-  
STROS DE ESTADO

Ayer se dio curso al siguiente decreto:

Nº 1. — Santiago, 2 de enero de 1945.—Vista la facultad que me confiere el artículo 3.o de la Ley N.º 7.179, de 3 de junio de 1942.



## EN ELEMENTO DE PERMANENTE PERTURBACIÓN SE HA CONVERTIDO LA LIGA DE ARRENDATARIOS

EXPRESA EL COMISARIO DEPARTAMENTAL, SR. ROBERTO YUNGE, A PROPOSITO DE ATAQUES DE UN DIARIO

Se nos pide la publicación de la siguiente carta:

Santiago, 2 de enero de 1945.  
Señor Director del Diario "El Siglo".— Presente.

Muy señor mío:

En relación a las publicaciones que se han estado haciendo en el diario que se carga en contra del Comisario Departamental infractor, a propósito de un lanzamiento que se produjo en Alaudante No 1638, y al encarcelamiento de la señora Garrido, puedo declarar a usted lo siguiente:

Con fecha 21 de diciembre del año podo mandé a Ud. una comunicación que desgraciadamente no fue publicada. Olvide esta vez tener más suerte y por las dudas, invoco la Ley de Abuso de Publicidad.

La comunicación en que daba cuenta al Comisario General es la siguiente:

"Paso a dar cuenta a Ud. de los hechos ocurridos gravemente en el día 20 de diciembre del año recién pasado en la propiedad de la calle Aldunate No 1638, altura de propiedad de la señora Hortensia Valdés viuda de Ugarte y dado en arrendamiento a Carmela Parra.

"Por Decreto No 6.883-d se requirió la propiedad de faltar al arrendatario por el término de treinta días; por Decreto No 7.883-d se requirió nuevamente y por última vez por igual término de tiempo todo lo cual consta en el expediente que se adjunta.

"Con fecha de ayer la propietaria del inmueble procedió a efectuar el lanzamiento a que le daba derecho la sentencia dictada por el 1er Juzgado de Menores Cívicos de esa ciudad. Al tener conocimiento de ello, los arrendatarios, representados por la Liga de Arrendatarios solicitaron de este Comisariado Departamental se requeiriera nuevamente el mencionado inmueble, a lo que este organismo no accedió, por cuanto no existía ninguna razón legal para ello.

"En esta virtud, la propietaria procedió al lanzamiento,

## Del diario de una madre

(O EL CUIDADO DEL NIÑO)



Martes 15  
¡que alegría! El bebé tiene  
ya su primer diente, pero  
no está bien de su vientre.

## LECHE DE MAGNESIA de PHILLIPS

BASE: Leche de vaca

señor Director, que a la vuelta de unos pocos meses lo será en todas partes.

Prometí a la Liga de Arrendatarios que a la señora Garrido se le trataría de liberar la pena que sufrió en el juicio de arrendamiento, y a las horas de la noche, si el arrendatario al cual no le había sido posible seguir manteniendo en esa propiedad indefinidamente.

A pesar de que hice una denuncia verbal a Investigaciones sobre lo ocurrido, yo asumo toda la responsabilidad.

El Comisariado debe ser repetido que las contribuciones y recibo, y el infrasfrito no escatima esfuerzos ni sacrificio para hacerlo respetable, y Ud. ve-

rálo lo que pueda para que la señora Garrido sea puesta en libertad. Deseo aclarar que esta actitud se debe en cumplimiento de la promesa que hice a la señora Garrido porque se la presentó se la aménace o se la ataque.

No puede ser de otra manera, señor Director, porque si la señora Garrido y Las Ligas de Arrendatarios son las que pueden actuar en la forma en que lo han hecho, la existencia del Comisariado no tendrá objeto, como asimismo ninguna de las instituciones existentes.

Saluda Atte. a Ud.—Roberto Yunge, Comisario Departamen-

tal."

Como el Comisariado no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una denuncia, no depende de él la paralización del juicio, porque éste tendrá que seguir de oficio. Sin embargo, ha hecho y

que no se ha querellado en contra de la señora Garrido, sino que hizo una den

# Caja de Previsión de Empleados Particulares

## CONSEJO DIRECTIVO

**CONSEJEROS:**  
 REPRESENTANTE DEL GOBIERNO  
 Sr. Luis Labra Ibáñez  
 REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS  
 Señores: Raúl Recabarren Vida — Luis Contrera, Bafadas  
 Francisco Hinjosa Robles — Carlos Pellegrin Celedón  
 Luis Laureta Solo — Juan Laporta Maynou  
 REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADORES  
 Señores: Enrique Moll Loring — Fernand, Daroch Fernández  
 REPRESENTANTE MINISTERIO DE SALUBRIDAD,  
 PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL  
 Sr. Armando Artigas.

Dr. Sotero del Río Gundíán  
 Presidente del Consejo  
 Sr. Pedro Freeman Caris  
 Vicepresidente Ejecutivo  
 Sr. Aníbal Rogel Arriaga  
 Fiscal de la Caja  
 Sr. José Antonio Infante Lecaros  
 Secretario General

## OFICINAS:

CENTRAL SANTÍA  
 Valparaíso Gerente: Sr. Raúl Jaras Barros  
 Antofagasta Agente: Sr. Rolando Yusafí Cáceres  
 Coquimbo " Sr. Eduardo Clavel Amyan  
 Rancagua " " Samuel Moyle García  
 Concepción " " Manuel Echénique Lecourt  
 Temuco " " Oscar Mejías Concha  
 Valdivia " " Rubén Basún S. M.  
 Punta Arenas " " Manuel Brown Balbontín  
 " " Juan Biggs Escobar  
 " " Lautaro Cerón González

## CAPITALES ACUMULADOS

1938	\$ 366,416,908.50
1939	\$ 530,026,235.55
1940	\$ 681,560,281.93
1941	\$ 855,688,087.71
Años 1942	\$ 1.150.853.273.35
1943	\$ 1.447.685.203.86
1944	\$ 1.733.878.339.32

## Balance General al 31 de Diciembre de 1944

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE 1.º DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1944

### ACTIVO

### PASIVO

<b>ACTIVO INMOVILIZADO:</b>	
Bienes Raíces:	
Edificios de Renta	\$ 67,680,788.91
Depósito de nuestro Servicio	39,767,409.81 \$ 107,448,198.72
Al Servicio de los ImpONENTES:	
Población Juan A. Ríos	\$ 15,077,362.82
Fabellones de Emergencia	1,409,390.82 16,486,753.44
Terrenos Disponibles:	
Ayda. El Salvador, Arica, Rancagua, Los Angeles, Ovalle, Temuco, Quilpué	\$ 5,033,481.31 5,033,481.31 \$ 128,968,433.47*
Mobiliarios y Utiles de nuestro Servicio:	
Mobiliarios de Oficinas	\$ 12,468,005.83
Existencias en Bodega	2,838,148.20 \$ 15,306,154.03 15,306,154.03*
FONDOS DISPONIBLES:	
Caja Oficina Santiago	\$ 1,256,755.58
Caja Sucursales	194,499.37
Depósitos en Cajas y Bancos Santiago	11,775,219.22
Depósitos en Cajas y Bancos Sucursales	5,179,779.64
Depósitos a plazo en Cajas y Bancos	15,378,650.97 \$ 33,784,904.78 33,784,904.78*
<b>ACTIVO REALIZABLE:</b>	
Colocaciones Diversas:	
Bonos	\$ 54,264,973.34
Acciones	14,891,950.00
Servicio Médico Empart	119,000.00
Préstamos Especiales	4,910,520.25 \$ 74,186,443.59 74,186,443.59*
<b>COLOCACIONES A IMPONENTES:</b>	
Préstamos Hipotecarios Largo Plazo	\$ 795,250,056.13
Préstamos Hipotecarios Corto Plazo	61,973,191.29 \$ 857,224,017.42
Préstamos de Auxilio	\$ 163,252,025.94
Préstamos Auxilio del Personal	3,552,308.46
Préstamos Servicio Dental	239,127.51 \$ 167,043,461.91
<b>APLICACIONES DE FONDOS:</b>	
Fondo Retiro Deudores Hipotecarios	\$ 170,520,968.26
Fondo Indemnización Deudores Hipotecarios	87,100,739.21
Fondo Retiro Deud. Hipotecarios Personal	4,977,009.82
Fondo Indemnización Deud. Hipotec. Personal	2,514,181.99
Deudores Hipotecarios al Fondo de Retiro	158,067,698.18 \$ 423,180,597.46 1,447,446,076.79
<b>DEUDORES VARIOS:</b>	
Dividendos por Cobrar Largo Plazo	\$ 4,455,935.62
Dividendos por Cobrar Corto Plazo	3,081,112.86
Cuentas Corrientes	10,314,867.80
Cuentas del Personal	2,558,735.81
Arriendos por Cobrar	310,593.52
Intereses por Cobrar	2,982,695.67
Avances para Movilización	56,914.09
Medicina Preventiva Emprestito	14,568,433.13
Avances a Contratistas	443,158.19 \$ 38,773,456.69 38,773,456.69*
<b>ACTIVO TRANSITORIO:</b>	
Revista Empart	\$ 39,005.50
Operaciones Hipotecarias en Trámite	21,536,643.32
Operaciones Hipotecarias en Edificación	102,340,424.79
Anticipos a Rendir Cuenta	532,019.08
Operaciones por Liquidar	81,211.40
Lev. 6.242 — 0.17%	67,282.78
Subsidios de Cesantía	2,159,227.88
Dirección General de Pavimentación	381,002.00 \$ 127,136,816.75 127,136,816.75*
<b>ACTIVO NOMINAL:</b>	
Instalaciones	\$ 1,789,653.68
Deudores Morosos	1.00 \$ 1,789,654.68 1,789,654.68*
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$ 1,867,393,940.73*

### CUENTAS DE ORDEN

### HABER

DEBE	
Documentos por Cobrar	\$ 60,500.00
Caja Nacional de Ahorros Bonos G. Prendarias	9,767,000.00
Pólizas Garantía Corto Plazo	23,049,840.47
Pólizas en Garantía	27,128,824.18
Valores de la Institución en Cartera	67,819,000.00
Valores en Garantía	2,216,232.16
Solicitudes Préstamos Hipotecarios	33,767,004.96
Pólizas Riesgos Incendio	952,766,928.28 \$ 1,116,575,330.05 \$ 1,116,575,330.05*

### TOTAL DEL PASIVO

\$ 1,867,393,940.73\*

### ENTRADAS Y GASTOS

### HABER

DEBE	
GASTOS ADMINISTRATIVOS:	
Remun. al Pers. Sueldos, Grat. y L. Sociales	\$ 31,582,478.55
Correspondencia Caja Ahorros	325,253.12
Consumo Material e Impresos	1,295,453.24
Gastos Generales Diversos	6,908,977.32 \$ 40,112,162.23
Departamento de Transacciones	\$ 567,351.48
Gastos Edificios de Renta	603,596,383.02
Reparaciones de Propiedades	479,983.45 4,076,366.47
Intereses y Comisiones Bancarias	388,394.12
Gastos Ejercicios Anteriores	47,734.49 5,057,446.56
CASTIGOS Y RESERVAS:	
Mobiliarios	\$ 784,813.59
Instalaciones	168,834.35
Fondo para Castigo de Propiedades	50,000.00
Retenciones Varias	600,000.00
Fondo Fluctuación de Valores	300,000.00 1,901,647.94 \$ 47,081,256.73
EXCEDENTE DISTRIBUIDO:	
Beneficios a ImpONENTES:	
Fondo de Auxilios Ayuda de Funerales	\$ 133,441.00 \$ 133,441.00
Intereses abonados a Fondos de ImpONENTES	\$ 21,414,520.18 21,414,520.18
6 por ciento Asignación Familiar	\$ 477,018.00 477,018.00
APORTES AL SERV. MEDICO NACIONAL:	
2.75 por ciento para Medicina Preventiva	\$ 17,520,970.45
1 por ciento Renta Capital Acumulado	805,232.71 18,326,203.16 40,351,182.34*
EXCEDENTE A DISTRIBUIR:	
25 por ciento Fondo Adquisición de Propiedades	\$ 996,554.93
25 por ciento Fondo de Auxilio	498,277.46
25 por ciento Fondo de Bonificaciones	498,277.46 \$ 1,993,109.85 1,993,109.85*
	\$ 89,425,548.92

### PRODUCTO DE INVERSIONES Y COLOCACIONES:

INTERESES: Percibidos en el Ejercicio \$ 70,858,709.26 \$ 70,858,709.26

ARRIENDOS: Edificios de Renta \$ 9,028,369.11 1,022,187.13 10,050,556.24

COMISIONES: Clasificaciones y Tasaciones \$ 1,151,069.07 462,392.83

EDIFICACIONES Y TITULOS: Estudios de Titulos \$ 728,726.00 2,342,217.00

Otras Entradas Departamento de Transacciones \$ 611,753.42 623,918.53 1,235,671.95

APORTES POR ATENCION DE SERVICIOS: Compensación Asignación Familiar \$ 3,487,555.24 300,000.00

Servicio Médico Nacional de Empleados \$ 1,150,838.33 4,938,393.57 \$ 89,425,548.92\*

GUILLERMO GOMEZ LARRODO  
Contador General

PEDRO FREEMAN CARIS  
Vicepresidente Ejecutivo

### INFORME DEL DEPARTAMENTO DE PREVISION SOCIAL

El Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social certifica que los saldos del Balance General de la Caja de Previsión de Empleados Particulares al 31 de Diciembre de 1944 están conformes con los que registra el Libro Mayor. Los Saldos Bancarios fueron acreditados con los certificados expedidos por las respectivas Instituciones. Asimismo se ha tenido a la vista el certificado de los Bonos que tiene en Garantía la Caja Nacional de Ahorros, Sucursal Av. Matta. Del resultado de la revisión total del Ejercicio que comprende este Balance, se dejará constancia, en la forma acostumbrada, en un informe que se evacuará próximamente.

JULIO BUSTOS ACEVEDO  
Director del Departamento

ALEJANDRO ROVO PARRA  
Contador Inspector



tificar sus errores; porque los hombres suelen enamorarse de ideas abstractas que los aprisionan como una mortaja, congelando su pensamiento y limitando sus horizontes.

Así lo dijo textualmente:

"He escrito la tragedia de una generación que va a desaparecer. No he procurado para nada disimular sus vicios ni sus virtudes, su abrumadora tristeza ni su orgullo caótico sus esfuerzos heroicos ni sus desfallecimientos bajo el fardo aplastante de una tarea sobrehumana; toda una suma de mundo, una moral, una estética, una fe, una humanidad nueva que rehace. He ahí lo que fulmos."

"Hombres de hoy, jóvenes, a vuestro turno! Haced de nuestros cuerpos un peldaño y avanzad. Sed más grandes y más felices que nosotros."

"Yo, yo mismo, le doy el adios a mi alma pasada, la arrojó tras de mí como un sobre vacío. La vida es una sucesión de muertes y de resurrecciones. ¡Murramos para renacer!"

"Nunca sabrán los hombres agradecer bastan te este valor supremo y constructivo de que dí tantas pruebas Rolland, mientras hombres mediocres y pequeños se abrazan engolados en ideales difuntos!"

Recordando palabras de una drama de Ibsen llegó a decir, en tiempo de Rolland y de otras grandes figuras, "que los hombres más grandes se quedan solos" refiriéndose a la época individualista del aislamiento.

Después, Rolland, se rodea de la multitud se rodea de la masa, de la muchedumbre que, como los sociólogos reconocen, es el personaje que ha hecho eclosión y que ha entrado pisando fuerte en el drama de nuestro tiempo.

Este es el período glorioso del gran escritor: la época en que se confunde con la historia y cuando su voz y su pluma alcanzan acentos grandiosos.

Se puede decir sin exageración que Rolland cumplió con los deberes de la inteligencia, los deberes para consigo mismo, aquellos para con los demás y los deberes para con la revolución, tomando la revolución como un cambio profundo que se opera en la conciencia y en el fondo de nuestra realidad económica-social.

La mejor manera de honrar a este immense valor, cuyas ideas se fueron decantando a través de los años, sin una sola debilidad, sin una sola apostasía, con iguales características de otros grandes espíritus del pensamiento europeo, como Gorki, Barbuse y Zola, que a pesar de los años afirman sus convicciones y tienen entereza para rectificar sus errores y marchar por los nuevos caminos, sería, como lo quería Goethe, siguiendo adelante "por encima de las tumbas", por encima de sus huesillas, por encima de su ejemplo, hacia la conquista de un mundo mejor, de un humanismo renovado, de un mundo conquistado por la justicia social y por el esfuerzo de todos los hombres que comprenden que hay que liquidar las causas que provocan las guerras, la miseria y el envilecimiento en el fondo de las sociedades o en el fondo del espíritu de ciertos hombres.

Levantó, pues, la voz en homenaje a uno de los espíritus más altos, que siquiera tuvo la gloria, en el último minuto de su vida, ferial, de ver que aquello por lo cual había luchado y sufrido en el curso de ochenta años de una de las existencias más nobles y combativas, no se había malogrado ni había sido en vano, porque a esta hora, la libertad, la democracia y el humanismo con un nuevo sentido, florecen otra vez sobre la tierra y sobre la humanidad.

El señor TAPIA. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tengo la palabra. Su Señoría.

El señor TAPIA. — Señor Presidente, no cabe duda de que el drama que más emociona y conmueve a los hombres es aquél del hombre mismo, y de que, dentro de ese drama humano, afloran y se mueven personajes que impresionan, los unos más que los otros.

Uno de estos personajes, dentro de la historia moderna de la humanidad, ha sido Romain Rolland. Y lo seguirá siendo, porque hombres de su envergadura moral e intelectual, de vida tan digna y de valor tan profundo, no mueren.

Es por eso que el Partido Socialista no puede permanecer en silencio esta tarde en que se honra a un valor humano de la talla magnífica y ejemplificadora de este gran ideólogo francés. Francés pero universal en sus ideas, en sus actos y en sus enseñanzas.

Rendimos homenaje a Romain Rolland, al viejo y noble representante de una antigua generación de intelectuales de uno de los países más brillantes de la tierra; al continuador de la línea de Emile Zola y de Anatole France; al viejo pensador que se mantuvo imperterritó ante dos formidables tempestades de la humanidad: la guerra de 1914 y la guerra de 1939; al continuador en vida del ejemplo de Jean Jaures, asesinado al iniciarse la primera guerra mundial.

Rendimos homenaje al compañero entrañable de aquel otro gran escritor pacifista e idealista que fué Henri Barbusse. Rendimos homenaje, también, señor Presidente al maestro que fué Romain Rolland, ya que desempeñó diversas cátedras en distintos establecimientos educacionales de su país.

Y con emoción honramos su memoria ahora que la Francia, su país natal, ha empezado a libertarse y que vuelve nuevamente a ver la luz, después de la obscuridad involuntaria en que estuvo sumida.

Parece que los grandes acontecimientos históricos se rubrican siempre con una profunda conmoción humana que algunos héroes y algunos pueblos saben personificar en lo más hondo y grande de sus sentimientos, con su vida entera y hasta con su muerte.

Roman Rolland personificó toda una etapa de Francia, en su valor, en sus sentimientos y en sus afanes de superación. Su "Juan Cristóbal" quedará en la historia de la literatura como un monumento de enseñanzas, como un índice para todas las juventudes futuras; su obra completa, señor Presidente, es ya un ejemplo para la humanidad.

El Partido Socialista de Chile, con profunda emoción adhiere a este homenaje y piensa que aquellas actitudes tan valiosas de Romain Rolland, de permanecer imperturbado, con gran altivez y valentía, defendiendo los principios de paz y solidaridad humanas, en dos guerras, habrán de tener reconocimiento y recompensa postumas a través de la liberación definitiva de la humanidad y en la supresión de las catástrofes que significan los conflictos bélicos que tan alejados estaban de esta mentalidad superior cuya memoria hoy honramos.

Nada más, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — Señor Presidente, con emoción patriótica...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Permitame, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo hasta el término del discurso del Honorable señor Rodriguez Quezada.

Acordado.

Puedo continuar el Honorable señor Rodriguez Quezada.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — Muchas gracias, Honorable Cámara.

Diccia, señor Presidente, que mis distinguidos colegas al colocar tan leal énfasis en sus oraciones culturales frente al recuerdo de Romain Rolland, advirtieron con justicia un hecho histórico, que es precisamente reiterado a través de todos los puntos cardinales del mundo. Hoy más que nunca. El triunfo permanente del Espíritu.

Señor Presidente, la guerra de 1914 aún no ha terminado. La tregua dió auge, espanto y tragedia al duro planteamiento de la sangre.

Parce que las causas y efectos, dentro de la mecánica histórica, se repiten con idénticos síntomas, y es necesario por lo tanto, extraer de estos hechos, verdaderos porque duelen, el mayor bagaje de lecciones y ejemplos para poder orientar nuestra ruta y conformar nuestra conducta.

Honorable Cámara: Francia ha tenido siempre, en sus puntos caóticos, un impulso dinámico que tiene ascendente ecuménico, porque es mundial y porque tiene, también, un indiscutible relieve histórico. Cuando resbaló por la pendiente, irrumpió —triumfador— el enorme corazón de la raza.

Cuando en momentos gravísimos parecía venir a menos, surgió de las tiendas de Carlo Magno, canalizando el feudalismo, el clan de los Capetos. En seguida, señor Presidente, sobre la debilidad de las armas, con lenguaje de arco iris, apareció el empuje latino de una Juana de Arco, enarbolando la Cruz, pero poniendo al servicio de ese emblema el milagro de unidad de patria.

Después, cuando la propia Revolución Francesa, en cuyos moldes pretendemos nosotros copiar tantas instituciones progresistas, parecía total y categoríicamente en bancarrota, de repente, desde una Isla, surgió un Napoleón; y así, sucesivamente. Hasta en su desgracia, Francia es elegante y eterna.

Ahora, señor Presidente y Honorable Cámara, cuando el aspecto pagano y materialista de las Galias caía, algo aflojaba a través del mundo: era el espíritu de sus inmortales, la intransférible, lo insobornable.

Y en esto incide, justamente, el trabajo tesonero, la disciplina cultural, la extracción democrática de Romain Rolland, y la invención de simpatía francesa y humana que nos brindan sus obras.

En lugar de una pretendida Francia guerrera, producto fantástico de una política decadente, surgió en el mundo la superioridad del alma latina a través del alma de Francia invencible y superior.

Como alto atalaya y ministro de fe, Juan Cristóbal golpea la pluma de Romain Rolland.

Señor Presidente, podemos en estos instantes rendir todos los homenajes a este gran escritor; pero nada sacaremos en provecho y orientación para nuestra democracia, si no dijéramos, leal y enfáticamente, las palabras que estimamos precisas y más adecuadas con la vida portentosa del maestro.

Romain Rolland fué, indiscutiblemente, un demócrata de la Francia Libre, de la Francia nuestra, de la de 1789 y de la de 1945, que obtendrá la victoria. Pero esto significa, en una Democracia como la chilena, que cada Formación Política, que cada hombre que insinúa un recuerdo cariñoso hacia el combatiente caído, deben resguardar su patrimonio de honestidad con heroico orgullo de sacrificio si fuere necesario, pues no es posible, señor Presidente cuando se acercan las campañas electorales, confundir todo como los mercaderes, en tal forma que los propios Partidos que han enarbolado una moral política vengan en derrumbe, renieguen de sus propios principios e intenten negociar la primogenitura de un electorado que aún cree en una Democracia que poco o nada le sirve y que sus malos conductores le exigen en demasia deberes y tributos. Por apostasía de esa naturaleza cayó Francia, transitoriamente. El dolor le ha devuelto el sentido común y el anhelo de triunfar.

Romain Rolland es a través del mundo un vibrante índice de moral política y de revolución del espíritu; pero para hacer integral revolución, restaurando la moral, es preciso que cada uno de nosotros que pretendemos transformarnos en combatientes de esos ideales, sepamos, H. Cámara, en la mala y en la buena, superar las turbias realidades, porque cuando los Partidos políticos de las democracias, señor Presidente, se esfuerzan en transformar la delincuencia en moral política para seguir adelante, importándoles nada la suerte de los pueblos, no es posible que en nuestra H. Cámara se traiga el nombre de Romain Rolland sin imponer absolución para tantos de nuestros pecados políticos.

Cuando se trae este nombre es para reverenciarlo, para buscar su ejemplo, para entrar en su ruta; pero no para, en nombre de él, vilipendiárselo a las mismas instituciones democráticas que él defendiera con la inconcebible ofensiva de su cultura y de sus libros.

La disciplina, señor Presidente, tiene que haberla entendido así Romain Rolland, como el justo equilibrio de respeto entre el que manda y el que obedece; pero cuando el que obedece o el que manda va a transgredir este principio de tolerancia y de moral, indiscutiblemente que la democracia tiene que venir a menos, porque se desvirtúa el fundamento de su propia vida.

La Democracia no es comprensión, es Juan Cristóbal con sus virtudes y sus vicios, es el hombre de la clase baja, de extracción popular que se levanta por sus méritos, es la justicia social y la libertad al servicio colectivo. La Democracia de Romain Rolland no puede ser una ventaja ni una subasta, no puede ser un remate en una feria de menoscabos; tienen que ser, indiscutiblemente, Honorable Cámara. — y desde este tribuna tengo que dirigirme al pueblo de Chile — la honestidad y la moral política que despierte confianza y tonifique la fe en los destinos de la Patria.

Roman Rolland personificó toda una etapa de Francia, en su valor, en sus sentimientos y en sus afanes de superación. Su "Juan Cristóbal" quedará en la historia de la literatura como un monumento de enseñanzas, como un índice para todas las juventudes futuras; su obra completa, señor Presidente, es ya un ejemplo para la humanidad.

Rendimos homenaje al compañero entrañable de aquel otro gran escritor pacifista e idealista que fué Henri Barbusse. Rendimos homenaje, también, señor Presidente al maestro que fué Romain Rolland, ya que desempeñó diversas cátedras en distintos establecimientos educacionales de su país.

Y con emoción honramos su memoria ahora que la Francia, su país natal, ha empezado a libertarse y que vuelve nuevamente a ver la luz, después de la obscuridad involuntaria en que estuvo sumida.

Parece que los grandes acontecimientos históricos se rubrican siempre con una profunda conmoción humana que algunos héroes y algunos pueblos saben personificar en lo más hondo y grande de sus sentimientos, con su vida entera y hasta con su muerte.

Roman Rolland personificó toda una etapa de Francia, en su valor, en sus sentimientos y en sus afanes de superación. Su "Juan Cristóbal" quedará en la historia de la literatura como un monumento de enseñanzas, como un índice para todas las juventudes futuras; su obra completa, señor Presidente, es ya un ejemplo para la humanidad.

Rendimos homenaje al compañero entrañable de aquel otro gran escritor pacifista e idealista que fué Henri Barbusse. Rendimos homenaje, también, señor Presidente al maestro que fué Romain Rolland, ya que desempeñó diversas cátedras en distintos establecimientos educacionales de su país.

Y con emoción honramos su memoria ahora que la Francia, su país natal, ha empezado a libertarse y que vuelve nuevamente a ver la luz, después de la obscuridad involuntaria en que estuvo sumida.

Roman Rolland personificó toda una etapa de Francia, en su valor, en sus sentimientos y en sus afanes de superación. Su "Juan Cristóbal" quedará en la historia de la literatura como un monumento de enseñanzas, como un índice para todas las juventudes futuras; su obra completa, señor Presidente, es ya un ejemplo para la humanidad.

Rendimos homenaje al compañero entrañable de aquel otro gran escritor pacifista e idealista que fué Henri Barbusse. Rendimos homenaje, también, señor Presidente al maestro que fué Romain Rolland, ya que desempeñó diversas cátedras en distintos establecimientos educacionales de su país.

Y con emoción honramos su memoria ahora que la Francia, su país natal, ha empezado a libertarse y que vuelve nuevamente a ver la luz, después de la obscuridad involuntaria en que estuvo sumida.

En estos instantes, al rendir homenaje a Romain Rolland, emocionadamente, con duras palabras de hombre, rindo homenaje a las Democracias del mundo, a los que han tenido capacidad de sacrificio para morir en los campos de batallas y a los que deben tener, también, capacidad de renunciación y disciplina de responsabilidad, como en la tierra nostra, para hacerles justicia no a los bandidos de la política, sino a los hombres que están al servicio de Chile. Es el instante de azotar a los mercaderes.

Muchas gracias, señor Presidente.

##### 5.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — Mucho gracias, Honorable Cámara.

Diccia, señor Presidente, que mis distinguidos colegas al colocar tan leal énfasis en sus oraciones culturales frente al recuerdo de Romain Rolland, advirtieron con justicia un hecho histórico, que es precisamente reiterado a través de todos los puntos cardinales del mundo.

Acordado.

Puedo continuar el Honorable señor Rodriguez Quezada.

##### 5.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — Mucho gracias, Honorable Cámara.

Diccia, señor Presidente, que mis distinguidos colegas al colocar tan leal énfasis en sus oraciones culturales frente al recuerdo de Romain Rolland, advirtieron con justicia un hecho histórico, que es precisamente reiterado a través de todos los puntos cardinales del mundo.

Acordado.

Puedo continuar el Honorable señor Rodriguez Quezada.

##### 5.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — Mucho gracias, Honorable Cámara.

Diccia, señor Presidente, que mis distinguidos colegas al colocar tan leal énfasis en sus oraciones culturales frente al recuerdo de Romain Rolland, advirtieron con justicia un hecho histórico, que es precisamente reiterado a través de todos los puntos cardinales del mundo.

Acordado.

Puedo continuar el Honorable señor Rodriguez Quezada.

##### 5.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — Mucho gracias, Honorable Cámara.

Diccia, señor Presidente, que mis distinguidos colegas al colocar tan leal énfasis en sus oraciones culturales frente al recuerdo de Romain Rolland, advirtieron con justicia un hecho histórico, que es precisamente reiterado a través de todos los puntos cardinales del mundo.

Acordado.

Puedo continuar el Honorable señor Rodriguez Quezada.

##### 5.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — Mucho gracias, Honorable Cámara.

Diccia, señor Presidente, que mis distinguidos colegas al colocar tan leal énfasis en sus oraciones culturales frente al recuerdo de Romain Rolland, advirtieron con justicia un hecho histórico, que es precisamente reiterado a través de todos los puntos cardinales del mundo.

Acordado.

Puedo continuar el Honorable señor Rodriguez Quezada.

##### 5.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — Mucho gracias, Honorable Cámara.

te motivo, acordó rechazar lo aprobado por la Honorable Cámara en esta parte.

Estudiado ésto, señor Presidente, me parece que la única diferencia que hay entre las dos ideas, es que el Honorable Senado desea que se encargue de este plan el Instituto de Economía Agrícola, que es un organismo que ya existe, y la Honorable Cámara hubiera querido que este plan lo realizará una comisión especial, actuando a través del mismo Instituto.

Creo que el Honorable Senado ha vuelto exactamente a lo que el Ejecutivo solicita. Por lo tanto, solicitaría de la Honorable Cámara, diera su aprobación al proyecto tal como lo ha despachado esa Honorable Corporación.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor AGURTO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor AGURTO. — El que habla ha lamentado mucho, por motivos de enfermedad, no haber estado presente durante la discusión del proyecto en debate en su primer trámite.

Desde hace algún tiempo —durante este período, al menos— se ha notado un afán de recurrir a la aplicación de impuestos a las bebidas para obtener los fondos que se necesitan para financiar los distintos proyectos que llegan a esta Honorable Cámara.

Cuando se ha tratado de imponer impuestos a las bebidas alcohólicas, no se ha defendido, —ya sea por un espíritu de cobardía de la gente, o de hipocresía, podríamos decir— a una de las industrias más importantes del país: la industria vinícola.

La Honorable Cámara se ha dejado llevar por este afán que están haciendo presentes y que es conveniente destacar, pues ya se está recurriendo a los impuestos a las aguas minerales y bebidas gaseosas, para financiar otros proyectos.

En un país como el nuestro, y especialmente en la capital, en donde hay escases de agua potable, alarma que, teniéndola poca y de mala calidad, estemos recurriendo a este, que podríamos calificar de verdadero crimen, de imponerle impuesto tras impuesto a las aguas minerales de que dispone el país.

Los industriales y productores de leche en Chile argumentan, en la hora actual, que mientras el pueblo paga precios prohibitivos por un vino malo, precio que muchas veces no está al alcance de sus bolsillos, a ellos no se les permite subir la leche al precio que estiman conveniente. Este es un artículo indispensable para la niñez, y, en consecuencia, es un elemento indispensable para asegurar las reservas de la raza.

Pero lo grave está en que los organismos oficiales, tales como el Instituto de Economía Agrícola, son los que toman a su cargo la defensa de estas ansias de especulación de los industriales de la leche, ansias que han quedado perfectamente reflejadas en este proyecto. Y aumenta esta gravedad cuando se comprueba que para este proyecto, como para muchos otros que salen de iniciativa del Gobierno, se ha contado con la tolerancia —pues no ha habido la más mínima protesta siquiera— de la mayoría de esta Honorable Cámara.

No sé a dónde vamos a llegar con el tiempo. Empesamos poniendo un impuesto al vino, continuamos con las bebidas alcohólicas para seguir luego con la leche. En el futuro no sé qué bebida o qué jugo podrá beber el pueblo. No podemos hablar de que el pueblo, los niños especialmente, puedan beber jugo de frutas, ya que la fruta tampoco está al alcance de los bolsillos de nuestras conciudadanas.

Señor Presidente, ya que reglamentariamente no se pueden hacer indicaciones al proyecto en debate, y en el deseo de no prolongar su discusión sin provecho alguno, sólo quiero aprovechar la oportunidad para explicar a la Honorable Cámara que lamentablemente no haber estado presente durante la discusión general del proyecto, para hacer las observaciones que él me merece con mayor amplitud. Dejo también constancia de mi protesta por este afán de aplicar nuevos impuestos a las aguas minerales del país, que ya bastante gravadas están.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE. — Me parece que el Honorable colega señor Agurto, se ha referido a impuestos que han desaparecido del proyecto, señor Ministro?

El señor DEL RIO (Ministro de Salubridad). — Los ha aprobado también el Honorable Senado, Honorable Diputado.

El señor GAETE. — He hecho la consulta al señor Ministro, porque es muy difícil poder darse cuenta de este proyecto sin haber leído antes detenidamente.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenes.

El señor CARDENAS. — En la última sesión que celebró la Comisión de Agricultura para tratar este proyecto, tomé parte accidentalmente en la discusión, reemplazando al H. señor Ríos que estaba ausente de la capital. En esa oportunidad, hice presentes los mismos argumentos que en estos momentos he dado a conocer a la Cámara el Honorable señor Agurto.

Así, manifesté que ante la campaña que se hace para liberar al pueblo del alcoholismo, era impropio esta mayor gravitación de impuestos sobre las bebidas análogicas. Traté de demostrar a la H. Comisión que esta medida era contraproducente.

Dijo también en la Comisión que el pueblo estaba pidiendo, hace ya mucho tiempo, sin ser oido, que se tomaran medidas contra el monopolio que significa la existencia de la Central de Leche, monopolio que por intermedio de este proyecto, se refuerza y se estima.

Ya hemos visto, señor Presidente, que se le ha entregado el monopolio de la mantequilla, es decir, que se ha desvirtuado el objetivo que se tuvo en vista cuando se organizó la Central de Leche, objetivo que —si no me equivoco— fué el de purificar este alimento y hacerlo llegar en forma abundante y barata al pueblo y, especialmente, a la niñez. Asimismo, los precios de los derivados de la leche la mantequilla y el queso, elementos indispensables para la alimentación de la clase media, se han ido, como se dice, a las nubes. Ahora ya nadie puede comprarlos.

Ahora, se pretende legalmente, dar a la Central de Leche el monopolio de la mantequilla...

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CARDENAS. — Y en seguida el Esta-

do contribuirá con fuertes cantidades a salvar el déficit que deja la Central...

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Me permite, Honorable Diputado...? Debo manifestar a Su Señoría que por una modificación del H. Senado se le vuelve a quitar el monopolio de la mantequilla a la Central de Leche. De manera que con esto desaparece el peligro a que se refiere Su Señoría.

El señor CARDENAS. — Estoy hablando, Honorable Diputado, acerca de la política que ha seguido hasta ahora ese organismo en la elaboración y fijación de precios a sus productos.

En esta Honorable Cámara, sólo por tres votos de mayoría, no se obtuvo la aprobación de un proyecto de ley que el Diputado que había tuvo ocasión de presentar hace ocho años atrás, tentó permitir el libre expediente de la leche, dejando en forma optativa la venta de leche pasteurizada.

Presenté este proyecto de ley para evitar la carencia que significa la pasteurización sistemática que no ha traído los beneficios que de él se esperaban.

Científicamente hay opiniones en contra de su aplicación. Por lo demás, por costumbre inventaria, nuestras familias hacen servir la leche antes de servirla, y así, por lo menos, se neutraliza la falta de pasteurización, que se nos hace presente como necesaria.

Señor Presidente, yo manifesté en la ocasión a que me he referido, que estaba seguro que la Comisión de Hacienda iba a dejar sin efecto todas las disposiciones que había introducido la Comisión de Agricultura, es decir, la Comisión de los técnicos.

Ahora, quiero manifestar, acompañando a mi Honorable colega señor Agurto en su protesta, que no es posible dejar al Instituto de Economía Agrícola como árbitro en esta materia.

Considero que este es un organismo completamente fracasado en su gestión administrativa como lo ha demostrado en sus actividades respecto de la elaboración del pan cuya supervigilancia y control absoluto ha tenido en sus manos. Como se sabe, este organismo dictó hace algún tiempo un decreto estableciendo el corte único del pan.

El Diputado que había levantado su voz para protestar de esta medida, en nombre de las familias numerosas humildes, porque ella no significaba ir al fondo del asunto, ir a la solución del problema, puesto que no se establecía una relación entre el precio del pan y los costos de producción del trigo y de la molienda. Los fabricantes de pan han obtenido utilidades colosales y el Instituto se ha ido, como siempre, por las ramas. Esto es, perjudicando a los distribuidores únicamente. A este respecto hemos oido aquí, con profunda atención, varios discursos perfectamente documentados: uno, especialmente, del Honorable señor González Madariaga, para demostrar la extorsión que se hace a los consumidores por intermedio de los industriales, sin que se vea en ningún momento la eficacia de este famoso Instituto de Economía Agrícola, toda vez, como lo decla anteriormente, que este organismo había demostrado con creces su mal criterio y falta de competencia. Se le había entregado la fiscalización de la fabricación del pan y ya el pueblo no podía adquirir este artículo o, por lo menos, era explotado inicuamente en el peso por el famoso corte único, establecido por el Instituto.

Ahora se le va a entregar, señor Presidente, la supervigilancia y el control de la producción de la leche, y estamos seguros que cada día iremos viendo menor cantidad de este artículo, porque hay una enorme cantidad de burdeos, que no solo poseen poca competencia, sino que, además, como lo ha probado el Honorable señor Yáñez son muy poco honestos.

Esta es la protesta que quería formular.

El señor AGURTO. — Como si esto fuera poco aparte de estar convencido de la infiabilidad de este organismo en la fiscalización de este artículo, como lo ha manifestado el Honorable señor Cárdenes— en este proyecto de ley no se consulta la representación de los consumidores: solo tienen representación los organismos técnicos, los productores de leche, las plantas pasteurizadoras y los industriales. No se consulta, en absoluto, la representación de los consumidores.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Está su prima...

El señor AGURTO. — Si ha suprimido la representación de los consumidores, el Senado bien pudo haber suprimido todos los artículos del proyecto.

El señor CARDENAS. — Debo decir antes de terminar, para satisfacción...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor CARDENAS. — Aprovechaba el H. Diputado una intervención que le concedí, señor Presidente, yo no haber estado presente durante la discusión general del proyecto, para hacer las observaciones que él me merece con mayor amplitud. Dejo también constancia de mi protesta por este afán de aplicar nuevos impuestos a las aguas minerales del país, que ya bastante gravadas están.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Está su prima...

El señor AGURTO. — Si ha suprimido la representación de los consumidores, el Senado bien pudo haber suprimido todos los artículos del proyecto.

El señor CARDENAS. — Debo decir antes de terminar, para satisfacción...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor CARDENAS. — Aprovechaba el H. Diputado una intervención que le concedí, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Está su prima...

El señor AGURTO. — Si ha suprimido la representación de los consumidores, el Senado bien pudo haber suprimido todos los artículos del proyecto.

El señor CARDENAS. — Debo decir antes de terminar, para satisfacción...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor CARDENAS. — Aprovechaba el H. Diputado una intervención que le concedí, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Está su prima...

El señor AGURTO. — Si ha suprimido la representación de los consumidores, el Senado bien pudo haber suprimido todos los artículos del proyecto.

El señor CARDENAS. — Debo decir antes de terminar, para satisfacción...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Está con la palabra Su Señoría.

El señor YÁÑEZ. — Señor Presidente, nosotros no nos hacemos mayores ilusiones sobre los beneficios que pueda traer este proyecto, pero estimamos que si se hace mejorablemente este proyecto, que representa uno de los tantos planes que, desde hace algunos años a esta parte, se vienen presentando, sin que tengan realización, como es el caso del plan caminero y de muchos otros, los que, al fin no son más que voladores de luces para engañar a los ingenuos, los que, gracias a Dios, van siendo menos cada día.

El señor YÁÑEZ. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YÁÑEZ. — Señor Presidente, nosotros no nos hacemos mayores ilusiones sobre los beneficios que pueda traer este proyecto, pero estimamos que si se hace mejorablemente este proyecto, que representa uno de los tantos planes que, desde hace algunos años a esta parte, se vienen presentando, sin que tengan realización, como es el caso del plan caminero y de muchos otros, los que, al fin no son más que voladores de luces para engañar a los ingenuos, los que, gracias a Dios, van siendo menos cada día.

El señor YÁÑEZ. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YÁÑEZ. — Señor Presidente, nosotros no nos hacemos mayores ilusiones sobre los beneficios que pueda traer este proyecto, pero estimamos que si se hace mejorablemente este proyecto, que representa uno de los tantos planes que, desde hace algunos años a esta parte, se vienen presentando, sin que tengan realización, como es el caso del plan caminero y de muchos otros, los que, al fin no son más que voladores de luces para engañar a los ingenuos, los que, gracias a Dios, van siendo menos cada día.

El señor YÁÑEZ. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YÁÑEZ. — Señor Presidente, nosotros no nos hacemos mayores ilusiones sobre los beneficios que pueda traer este proyecto, pero estimamos que si se hace mejorablemente este proyecto, que representa uno de los tantos planes que, desde hace algunos años a esta parte, se vienen presentando, sin que tengan realización, como es el caso del plan caminero y de muchos otros, los que, al fin no son más que voladores de luces para engañar a los ingenuos, los que, gracias a Dios, van siendo menos cada día.

El señor YÁÑEZ. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YÁÑEZ. — Señor Presidente, nosotros no nos hacemos mayores ilusiones sobre los beneficios que pueda traer este proyecto, pero estimamos que si se hace mejorablemente este proyecto, que representa uno de los tantos planes que, desde hace algunos años a esta parte, se vienen presentando, sin que tengan realización, como es el caso del plan caminero y de muchos otros, los que, al fin no son más que voladores de luces para engañar a los ingenuos, los que, gracias a Dios, van siendo menos cada día.

El señor YÁÑEZ. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YÁÑEZ. — Señor Presidente, nosotros no nos hacemos mayores ilusiones sobre los beneficios que pueda traer este proyecto, pero estimamos que si se hace mejorablemente este proyecto, que representa uno de los tantos planes que, desde hace algunos años a esta parte, se vienen presentando, sin que tengan realización, como es el caso del plan caminero y de muchos otros, los que, al fin no son más que voladores de luces para engañar a los ingenuos, los que, gracias a Dios, van siendo menos cada día.

El señor YÁÑEZ. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YÁÑEZ. — Señor Presidente, nosotros no nos hacemos mayores ilusiones sobre los beneficios que pueda traer este proyecto, pero estimamos que si se hace mejorablemente este proyecto, que representa uno de los tantos planes que, desde hace algunos años a esta parte, se vienen presentando, sin que tengan realización, como es el caso del plan caminero y de muchos otros, los que, al fin no son más que voladores de luces para engañar a los ingenuos, los que, gracias a Dios, van siendo menos cada día.

El señor YÁÑEZ. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YÁÑEZ. — Señor Presidente, nosotros no nos hacemos mayores ilusiones sobre los beneficios que pueda traer este proyecto, pero estimamos que si se hace mejorablemente este proyecto, que representa uno de los tantos planes que, desde hace algunos años a esta parte, se vienen presentando, sin que tengan realización, como es el caso del plan caminero y de muchos otros, los que, al fin no son más que voladores de luces para engañar a los ingenuos, los que, gracias a Dios, van siendo menos cada día.

El señor YÁÑEZ. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YÁÑEZ. — Señor Presidente, nosotros no nos hacemos mayores ilusiones sobre los beneficios que pueda traer este proyecto, pero estimamos que si se hace mejorablemente este proyecto, que representa uno de los tantos planes que, desde hace algunos años a esta parte, se vienen presentando, sin que tengan realización, como es el caso del plan caminero y de muchos otros, los que, al fin no son más que voladores de luces para engañar

proporción al total que representen estos mismos roles en todo el territorio nacional.

Esta tabla se confeccionará cada cinco años con el mérito de los decretos supremos que fijan los límites urbanos de las ciudades y poblaciones y de los datos que sobre avalúo de los bienes raíces y de los valores mobiliarios proporcionará la Dirección General de Impuestos Internos a requerimiento de la Tesorería General de la República".

29. Reemplázase los Cuadros Anexos I, II y III, por los que figurán adjuntos a la presente ley.

## TITULO II

Modificaciones a la ley número 6.038, sobre Estatuto de los Empleados Municipales

Artículo 2.o. Introducense las siguientes modificaciones a la ley número 6.038, de 4 de marzo de 1937, sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República:

1. Sustitúyese el inciso 2.o del artículo 3.o por el siguiente:

"La remuneración de los empleados contratados sólo podrá efectuarse con cargo a los fondos destinados especialmente a la realización de la obra para cuya ejecución se contraten los servicios de éstos".

2. Agrégase al artículo 13 el siguiente inciso:

"El empleado que se considere perjudicado por una resolución ilegal en materia de nombramiento del personal podrá deducir contra dicha resolución el reclamo de que habla el artículo 131 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades".

3. Sustitúyese el inciso 1.o del artículo 27 por el siguiente:

"Las remuneraciones anuales de los empleados municipales por concepto de sueldos serán las contenidas en la siguiente escala:

Grado:	Sueldo:
1.º	\$ 72.000.—
2.º	66.000.—
3.º	60.000.—
4.º	57.000.—
5.º	54.000.—
6.º	51.000.—
7.º	48.000.—
8.º	45.000.—
9.º	42.000.—
10.º	39.000.—
11.º	36.000.—
12.º	33.000.—
13.º	30.600.—
14.º	28.200.—
15.º	25.300.—
16.º	23.400.—
17.º	21.000.—
18.º	19.200.—
19.º	17.400.—
20.º	15.600.—
21.º	13.800.—
22.º	12.000.—
23.º	10.800.—
24.º	9.600.—
25.º	8.400.—
26.º	7.200.—

4. Agréganse después del artículo 27, los siguientes nuevos:

"Artículo a). Las remuneraciones por trabajos extraordinarios sólo serán procedentes cuando tales trabajos hubieren sido ordenados por resolución escrita del Alcalde o del Jefe de la repartición respectiva.

Los empleados municipales que por razón de su cargo deban trabajar los días domingos y festivos, tendrán derecho a cuatro días de descanso al mes".

"Artículo b). Las Municipalidades podrán acordar por una sola vez en el año, el pago de una gratificación al personal, cuando el ejercicio presupuestario de la Corporación acuse superávit. Esta gratificación no podrá exceder del veinte por ciento del sueldo anual ni del monto del superávit".

5. Sustitúyense los incisos 1.o y 2.o del artículo 28, por los siguientes:

"Toda modificación de la planta de empleados y de la renumeración de los mismos sólo podrá ser hecha a propuesta del Alcalde y el voto de los dos tercios de los regidores en ejercicio, y entrará a regir desde el 1.o de enero del año siguiente.

Artículo 10. Los obreros que fueren llamados al servicio militar conservarán la propiedad de sus puestos, podrán ascender si les corresponde durante este tiempo y percibirán el 50 ojo de sueldo.

Artículo 11. El monto de las remuneraciones de los jornaleros no podrá exceder del 30 ojo del total de los ingresos ordinarios efectivos del año anterior.

Artículo 12. Será aplicable a los obreros lo dispuesto en el número 7 del artículo 2.o de esta ley, sobre asignación familiar y prenatal.

Artículo 13. Aumentan las pensiones vigentes de jubilación y montepío de los empleados y obreros de las Municipalidades y de las respectivas Cajas de Previsión, de acuerdo con las siguientes normas:

a) Pensiones mensuales de \$ 1.000, o inferiores, en un 40 ojo;

b) Pensiones superiores a \$ 1.000, en un 40 ojo hasta dicha suma y en un 10 ojo en el exceso; y

c) Las pensiones así aumentadas no serán en caso alguno inferiores a \$ 500 mensuales.

Artículo 14. Los aumentos a que se refiere el artículo anterior serán de cargo de la Municipalidad o Caja de Previsión en que el interesado hubiere prestado sus servicios.

Artículo 15. Intercállase a continuación de la cifra "1933", en el penúltimo inciso del artículo 2.o de la ley número 6.066, lo siguiente: "... y los comprendidos entre el 1.o de julio de 1924 y el 31 de agosto del mismo año".

El monto de jubilación del ex personal mencionado en el inciso precedente será el que resulte una vez aplicadas las disposiciones contenidas en la ley número 7.134, de 19 de noviembre de 1941, y en la ley número 6.966, de 19 de junio del mismo año, más el porcentaje de aumento que se considera para las pensiones del ex personal de empleados y obreros de las Municipalidades de Santiago y Valparaíso en la presente ley.

Artículo 16. Hágense extensivos, para el solo efecto de la jubilación, con cargo a la respectiva Municipalidad, los beneficios de la ley número 6.708, de 8 de octubre de 1940, a los ex empleados municipales con diez o más años de servicios, que cesaron en su función por declaración de vacancia, renuncia o separación que no hubiese sido motivada por actos constituidos de delito durante el período comprendido entre el 1.o de mayo de 1924 y el 30 de abril de 1927. Para la liquidación de estas pensiones de jubilación se tomará como sueldo básico el vigente antes de la promulgación de la presente ley.

Artículo 17. Introducense las siguientes modificaciones a la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades:

1. Reemplázase el artículo 69 por el siguiente:

"Artículo 69. Los Alcaldes gozarán del sueldo anual correspondiente al grado más alto del escalafón de los empleados de la Municipalidad respectiva, con excepción de los siguientes, que tendrán el sueldo anual que a continuación se indica:

Alcalde de la Municipalidad de Santiago, \$ 84.000.

Alcaldes de Municipalidades con ingresos ordinarios efectivos entre \$ 500.000 y \$ 200.000 anuales, \$ 12.000; y Alcaldes de Municipalidades con ingresos ordinarios efectivos inferiores a \$ 200.000 anuales, \$ 6.000.

Cuando el Alcalde desempeñe cualquiera función fiscal o semífiscal rentada, no podrá disfrutar de sueldo municipal alguno.

2. Substitúyese el número 1 del artículo 80 por el siguiente:

"Número 1. Imponer a las infracciones de las prescripciones municipales penas hasta de quinientos pesos de multa en simples acuerdos o reglamentos, y hasta mil pesos en ordenanzas; sin perjuicio, en todo caso, del comiso de los artículos, retiro de documentos o licencias, clausura de los negocios o establecimientos res-

pectivos y de otras sanciones que se contemplen en leyes especiales".

3. Agrégase, a continuación del artículo 107, el siguiente:

"Artículo... Del presupuesto municipal, deducido el monto de los gastos por sueldos y jornales, deberá destinarse un veinte por ciento, a lo menos, a obras de adelanto local, y un cinco por ciento a la construcción de habitaciones para empleados y obreros municipales dentro del radio de la respectiva comuna.

El Alcalde propondrá en el proyecto de presupuesto el plan de obras a que se refiere el inciso anterior".

4. Agrégase al artículo 111 el siguiente inciso:

"Producida la insistencia, el Tesorero enviará los antecedentes respectivos a la Contraloría General de la República para los fines correspondientes".

5. Agrégase, al inciso 1.o del artículo 115, después de punto seguido, la siguiente disposición: "También podrán ser removidos por el acuerdo de los tres cuartos de los regidores en ejercicio, adoptado en sesión convocada especialmente para este efecto. La convocatoria la hará el Secretario, a petición escrita de la mayoría de los regidores en ejercicio".

6. Reemplázase, en el número 17 del artículo 118, la palabra "cien" por esta otra "docecientos".

7. Reemplázase el inciso 1.o del artículo 132 por el siguiente:

"Los Alcaldes, regidores y funcionarios municipales que por actos u omisiones dejaren de dar estricto cumplimiento a los deberes que la ley les impone incurrirán en una multa de mil pesos, sin perjuicio de la responsabilidad civil o criminal a que hubiere lugar".

8. Agrégase, a continuación del artículo 134, el siguiente:

"Artículo... Los Alcaldes y regidores que en un mismo período municipal hubieren prestado, a sabiendas, por más de una vez, su concurso a acuerdos o resoluciones ilegales, perderán, por este sólo hecho, sus investiduras. Si el Alcalde fuere a la vez regidor, cesará también en este último cargo.

La declaración de caducidad del cargo de Alcalde o regidor en los casos a que se refiere este artículo, corresponderá a la Corte de Apelaciones respectiva, la que resolverá constituida en Tribunal Pleno y previa audiencia de los afectados.

Sólo podrá solicitar la declaración de caducidad la Contraloría General de la República o el Ministerio Público".

Artículo 18. Introducense las siguientes modificaciones a la ley número 6.827, de 28 de febrero de 1941, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local:

1. Sustitúyese en el inciso 1.o del artículo 2.o la frase: "trescientos mil pesos anuales", por otra otra: "un millón de pesos anuales".

2. Agrégase al inciso 1.o del artículo 5.o la siguiente frase final, después de puntuar con una coma: "... con excepción del de abogado municipal".

3. Agrégase al mismo artículo 5.o el siguiente inciso: "No obstante, en las Municipalidades con presupuesto hasta de dos millones de pesos, el sueldo de los Jueces de Policía Local podrá ser inferior en tres grados al más alto autorizado para la respectiva Municipalidad".

4. Suprímese, en el artículo 12 la siguiente frase: "... y de lo dispuesto en la ley número 6.191, de 14 de febrero de 1938 y en el artículo 5.o de la ley número 5.507, de 7 de noviembre de 1934".

5. Agréganse, al artículo 13, los siguientes números nuevos:

"12. a las disposiciones legales y reglamentarias sobre vagancia y mendicidad";

"13. a las disposiciones del Título I del Libro II de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas".

6. Agrégase a continuación del artículo 13, el siguiente nuevo:

"Artículo... La competencia de los Jueces de Policía Local, en las materias a que se refiere la presente ley, se extenderá a la regulación de los daños y perjuicios provenientes del hecho denunciado, siempre que los mismos no excedan de dos mil pesos.

Cuando se trate de daños hasta de quinientos pesos, los Jueces de Policía Local se pronunciarán sobre ellos en única instancia.

El cumplimiento de la resolución ejecutoriada que fije la cuantía de la indemnización podrá solicitarse ante el mismo Juzgado o ante el Tribunal ordinario civil que corresponda".

7. Agrégase al artículo 14 la siguiente disposición, después de punto seguido: "Estas reglas también serán aplicables a aquellas materias que tengan una antigüedad superior a cinco años ininterrumpidos en ella. Todo cargo de la planta suplementaria que valga por cualquier causa, quedará suprimido".

No quedan comprendidos en las disposiciones de este artículo los empleados a contrato de la Dirección de Pavimentación de Santiago con menos de cinco años de servicios, pero gozarán del aumento a que se refiere el artículo 7.o transitorio.

Artículo 2.o. El personal de esta planta suplementaria estará afecto al régimen de previsión de la Caja de Empleados de la respectiva Municipalidad, cuyos Consejos determinarán la forma como deberán hacerse las imposiciones correspondientes para los efectos del reconocimiento del tiempo servido con anterioridad".

Artículo 3.o. Los actuales empleados de planta a contrato que gozen sólo de comisión, disfrutarán, además de ésta, del sueldo asignado al último grado que a virtud de la ley corresponda a la respectiva Municipalidad, y su encasillamiento de grado en el escalafón de la planta suplementaria que valga por cualquier causa, quedará suprimido".

No quedan comprendidos en las disposiciones de este artículo los empleados a contrato de la Dirección de Pavimentación de Santiago con menos de cinco años de servicios, pero gozarán del aumento a que se refiere el artículo 7.o transitorio.

Artículo 4.o. Dentro de los noventa días siguientes a la vigencia de esta ley, las Municipalidades formarán las plantas de sus obreros y les asignarán alguno de los grados de la escala correspondiente, en conformidad al artículo 6.o de la presente ley, y de acuerdo con su antigüedad, la función que desempeñan y el salario que perciben a la fecha de su vigencia.

Artículo 5.o. La Dirección de Pavimentación de Santiago formará un escalafón con el personal de sus obreros con más de un año de antigüedad, a que se refiere el artículo 4.o de esta ley.

Este personal pasará a formar la planta definitiva de obreros de la Dirección de Pavimentación de Santiago, estará afecto a todos los derechos y obligaciones que concede la Municipalidad de Santiago a su jornalero, y quedará incluido en el régimen de previsión de la Caja de Jornaleros Municipales.

La Caja de Seguro Obligatorio trasladará las imposiciones que este personal haya hecho en ella, a la referida Caja de Previsión. Las diferencias actuariales que resulten serán de cuenta del obrero, quien deberá enterar el saldo que le corresponde dentro del plazo mínimo de cinco años.

Artículo 6.o. De los mayores ingresos que se obtengan por patentes de vehículos, a virtud de las disposiciones de esta ley, se destinarán tres cuartos a la Dirección de Pavimentación que corresponda, y el saldo restante a rentas ordinarias de la respectiva Municipalidad.

En las Municipalidades de las comunas en que no esté vigente la Ley N.o 5.757, con excepción de la de Santiago, el total del mayor ingreso se destinará a rentas ordinarias de la respectiva Municipalidad.

Se considerará mayor ingreso el valor que se opere sobre los ingresos de patentes de vehículos efectivamente percibidos el año anterior a la vigencia de esta ley.

Artículo 7.o. Las Municipalidades encasillarán a sus empleados en la escala de sueldos establecida en el N.o 3 del artículo 2.o y dentro de los grados máximos autorizados para ellas en el número 6 del mismo artículo 2.o, de modo que los sueldos sean aumentados en un mínimo de un 40% sobre la base de los vigentes al 31 de Diciembre de 1943.

Artículo 8.o. Las Municipalidades elevarán los jornaless de sus obreros en actual servicio, en un 40% sobre el monto que tenían dichos jornaless al 31 de diciembre de 1943, o en un 20% sobre el monto de los mismos, el 31 de diciembre de 1944. De ambos porcentajes se aplicará, en

cada caso, el que sea más favorable para el obrero.

Artículo 9.o. No obstante lo dispuesto en el N.o 1 del artículo 18 de esta ley, se mantendrán los Jueces de Policía Local que existan en la actualidad, en comunas que tengan una entrada ordinaria inferior a un millón de pesos anuales.

## CUADROS ANEXOS

### C U A D R O N . e 1

#### Patentes de Vehículos

##### SECCION A

###### VEHICULOS MOTORIZADOS

###### GRUPO

28. Ca rozas fúnebres de tracción animal, 1.a clase	800.-
Id. 2.a clase	600.-
Id. 3.a clase	300.-
Id. 4.a clase	150.-
SECCION C.	
Vehículos de propulsión humana	
GRUPO UNICO	
29. Bicicletas, única clase	\$ 20.-
30. Carros de mano, única clase	30.-
31. Triciclos de carga, única clase	40.-
CUADRO No II	
Patentes profesionales, industriales y comerciales	
A.—PROFESIONALES	
N.º Profesión Valor anual	
1. Arquitecto, 1.a clase	\$ 1.000.-
Id. 2.a clase	600.-
Id. 3.a clase	400.-
Id. 4.a clase	200.-
2. Conservadores de Bienes Raíces, cuando no desempeñen las funciones de Notarios, 1.a clase	1.500.-
Id. 2.a clase	750.-
Id. 3.a clase	300.-
3. Constructores o contratistas de construcciones, 1.a clase	1.000.-
Id. 2.a clase	600.-
Id. 3.a clase	400.-
Id. 4.a clase	200.-
4. Contadores revisores, clase única.	1.000.-
5. Contadores, 1.a clase	500.-
Id. 2.a clase	300.-
Id. 3.a clase	200.-
Id. 4.a clase	100.-
6. Dentistas, 1.a clase	1.000.-
Id. 2.a clase	600.-
Id. 3.a clase	400.-
Id. 4.a clase	200.-
7. Mecánicos dentales, 1.a clase	400.-
Id. 2.a clase	200.-
Id. 3.a clase	100.-
8. Enfermeras y Practicantes, 1.a clase	200.-
Id. 2.a clase	100.-
9. Ensayadores químicos, 1.a clase	400.-
Id. 2.a clase	200.-
Id. 3.a clase	100.-
10. Farmacéuticos, 1.a clase	500.-
Id. 2.a clase	300.-
Id. 3.a clase	200.-
Id. 4.a clase	100.-
12. Martilleros Públicos, 1.a clase	3.000.-
Id. 2.a clase	2.000.-
Id. 3.a clase	1.000.-
Id. 4.a clase	500.-
13. Massajistas, 1.a clase	200.-
Id. 2.a clase	100.-
14. Metronas, 1.a clase	300.-
Id. 2.a clase	200.-
Id. 3.a clase	100.-
15. Médicos Cirujanos, 1.a clase	1.000.-
Id. 2.a clase	600.-
Id. 3.a clase	400.-
Id. 4.a clase	200.-
16. Notarios, 1.a clase	1.500.-
Id. 2.a clase	750.-
Id. 3.a clase	300.-
17. Ortopedistas, 1.a clase	500.-
Id. 2.a clase	300.-
Id. 3.a clase	200.-
18. Pedicuros, 1.a clase	400.-
Id. 2.a clase	300.-
Id. 3.a clase	200.-
19. Peritos, cuando ejerzan esas funciones habitualmente y no paguen prima por alguna profesión, 1.a clase	600.-
Id. 2.a clase	400.-
Id. 3.a clase	200.-
20. Procuradores y Receptores de los Juzgados de Letras y Tribunales de Justicia, 1.a clase	500.-
Id. 2.a clase	300.-
Id. 3.a clase	200.-
21. Profesores de Clases Particulares, 1.a clase	200.-
Id. 2.a clase	100.-
22. Veterinarios, 1.a clase	500.-
Id. 2.a clase	300.-
Id. 3.a clase	200.-
B.—FÁBRICAS Y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	
SECCION PRIMERA	
Textiles	
23. Carpas y Telones, 1.a clase	\$ 500.-
Id. 2.a clase	300.-
Id. 3.a clase	200.-
24. Cordelerías y Jarcías, 1.a clase	75.-
Id. 2.a clase	50.-
Id. 3.a clase	200.-
25. Hilados y Tejidos de Algodón, 1.a clase	1.500.-
Id. 2.a clase	1.000.-
Id. 3.a clase	500.-
Id. 4.a clase	300.-
26. Indumentaria (cintas, franjas etc.)	
1.a clase	500.-
Id. 2.a clase	300.-
Id. 3.a clase	200.-
27. Santos, 1.a clase	1.000.-
Id. 2.a clase	500.-
Id. 3.a clase	300.-
28. Telos de lana, 1.a clase	1.500.-
Id. 2.a clase	1.000.-
Id. 3.a clase	500.-
Id. 4.a clase	300.-
29. Telos de Pajás, Canastos etc., 1.a clase	400.-
Id. 2.a clase	300.-
Id. 3.a clase	200.-
Id. 4.a clase	100.-
30. Telos de Seda, 1.a clase	1.500.-
Id. 2.a clase	1.000.-
Id. 3.a clase	500.-
Id. 4.a clase	300.-
31. Telos Elásticos, 1.a clase	300.-
Id. 2.a clase	200.-
32. Tules Blondas, Encájes, 1.a clase	300.-
Id. 2.a clase	200.-
Id. 3.a clase	100.-
33. Velas para Bóquers, 1.a clase	500.-
Id. 2.a clase	300.-
Id. 3.a clase	200.-
SECCION SEGUNDA	
Cueros, Pieles y Materias Duras, Saladas del Reino Animal	
34. Correas para Máquinas, 1.a clase	\$ 500.-
Id. 2.a clase	300.-
Id. 3.a clase	200.-
35. Cuerdas para Instrumentos de Música, 1.a clase	300.-
Id. 2.a clase	200.-
36. Curtiduría, 1.a clase	1.500.-
Id. 2.a clase	1.000.-
Id. 3.a clase	500.-
Id. 4.a clase	300.-
37. Maletas, Carteras y Objetos de Cuero en general, 1.a clase	1.000.-
Id. 2.a clase	750.-
Id. 3.a clase	400.-
Id. 4.a clase	200.-
38. Objetos de Hueso, Marfil, Cuernos, etc., 1.a clase	500.-
Id. 2.a clase	300.-
Id. 3.a clase	200.-
39. Saladeros de Cueros y Pieles, 1.a clase	600.-
Id. 2.a clase	400.-
Id. 3.a clase	200.-
SECCION TERCERA	
Metalurgia y Materias del Reino Mineral	
N.º Categoría Valor anual	
40. Alfarería, Ollas y Objetos de Tie-rra Cocida, 1.a clase	500.-
Id. 2.a clase	300.-
Id. 3.a clase	200.-
41. Amalgamación o Refinación de Metales, 1.a clase	1.500.-
Id. 2.a clase	1.000.-
SECCION CUARTA	
Maderas	
70. Aserraderos, 1.a clase	1.000.-
Id. 2.a clase	600.-
Id. 3.a clase	400.-
Id. 4.a clase	200.-
71. Ataúdes, 1.a clase	1.000.-
Id. 2.a clase	600.-
Id. 3.a clase	400.-
Id. 4.a clase	200.-
69. Vidrios, 1.a clase	1.500.-
Id. 2.a clase	1.000.-
Id. 3.a clase	500.-
Id. 4.a clase	300.-
72. Cajones, 1.a clase	1.000.-
Id. 2.a clase	750.-
Id. 3.a clase	500.-
Id. 4.a clase	300.-
73. Carpinterías, 1.a clase	1.000.-
Id. 2.a clase	750.-
Id. 3.a clase	500.-
Id. 4.a clase	200.-
74. Celosías y Perdanas, 1.a clase	500.-
Id. 2.a clase	300.-
Id. 3.a clase	200.-
Id. 4.a clase	100.-
75. Hornas para Calzado, 1.a clase	300.-
Id. 2.a clase	200.-
76. Marcos para Cuadros, 1.a clase	300.-
Id. 2.a clase	200.-
77. Objetos de Bambú o Junco, 1.a clase	500.-
Id. 2.a clase	300.-
Id. 3.a clase	200.-
Id. 4.a clase	100.-
78. Parques, 1.a clase	1.500.-
Id. 2.a clase	1.000.-
Id. 3.a clase	500.-
Id. 4.a clase	300.-
79. Pasta de Maderas, Celulosa, etc., 1.a clase	500.-
Id. 2.a clase	300.-
Id. 3.a clase	200.-
Id. 4.a clase	100.-
80. Puertas y Ventanas, 1.a clase	1.500.-
Id. 2.a clase	1.000.-
Id. 3.a clase	500.-
Id. 4.a clase	300.-
81. Tonelerías y Tornerías, 1.a clase	500.-
Id. 2.a clase	300.-
Id. 3.a clase	200.-
Id. 4.a clase	100.-
82. Productos Químicos y Farmacéuticos	
83. Abonos Artificiales, 1.a clase	500.-
Id. 2.a clase	300.-
Id. 3.a clase	200.-
Id. 4.a clase	100.-
84. Agua Minerales, Artificiales, 1.a clase	1.000.-
Id. 2.a clase	500.-
Id. 3.a clase	300.-
Id. 4.a clase	200.-
85. Asfalto, Béton, Bres, etc., 1.a clase	1.000.-
Id. 2.a clase	500.-
Id. 3.a clase	300.-
Id. 4.a clase	200.-
86. Bujías aéreas, 1.a clase	1.000.-
Id. 2.a clase	750.-
Id. 3.a clase	500.-
Id. 4.a clase	300.-
87. Dinamita, Pólvora y Materiales Ex-	
plosivos, 1.a clase	500.-
Id. 2.a clase	300.-
Id. 3.a clase	200.-
Id. 4.a clase	100.-
88. Extracto de Tanino para curtir, 1.a clase	500.-
Contra Incendio, 1.a clase	1.500.-
Id. 2.a clase	1.000.-
Id. 3.a clase	500.-
Id. 4.a clase	300.-
89. Fósforos, 1.a clase	1.500.-
Id. 2.a clase	1.000.-
Id. 3.a clase	500.-
Id. 4.a clase	300.-
90. Fuegos Artificiales y Cohetes, 1.a clase	500.-
Id. 2.a clase	300.-
Id. 3.a clase	200.-
Id. 4.a clase	100.-
91. Hielo, 1.a clase	1.000.-
Id. 2.a clase	750.-
Id. 3.a clase	500.-
Id. 4.a clase	300.-
92. Jabón Glicerina, etc., 1.a clase	1.000.-
Id. 2.a clase	500.-
Id. 3.a clase	300.-
Id. 4.a clase	200.-
93. Mechas Incandescentes, 1.a clase	300.-
Id. 2.a clase	200.-
Id. 3.a clase	100.-
Id. 4.a clase	50.-
94. Perfumes, 1.a clase	1.000.-
Id. 2.a clase	750.-
Id. 3.a clase	500.-
Id. 4.a clase	300.-
95. Pinturas, Barnices y Tierras Me- Colores, 1.a clase	1.000.-
Id. 2.a clase	500.-
Id. 3.a clase	300.-
Id. 4.a clase	200.-
96. Productos Químicos, Farmacéuticos y de Tocador, no especialmente clasificados, 1.a clase	1.000.-
Id. 2.a clase	750.-
Id. 3.a clase	500.-
Id. 4.a clase	300.-
97. Sebo, Cola, Grasa y Aceite Animal, 1.a clase	500.-
Id. 2.a clase	300.-
Id. 3.a clase	200.-
Id. 4.a clase	100.-
98. Tintura de Escribir y Tefir, 1.a clase	300.-
Id. 2.a clase	200.-
Id. 3.a clase	100.-
99. Velas de Sebo, 1.a clase	300.-
Id. 2.a clase	200.-
Id. 3.a clase	100.-
SECCION SEXTA	
Industria de Alimentación	
100. Aceite de Comer, 1.a clase	\$ 500.-
Id. 2.a clase	300.-
Id. 3.a clase	200.-
Id. 4.a clase	100.-
101. Alimento para aves, 1.a clase	500.-
Id. 2.a clase	300.-
Id. 3.a clase	200.-
Id. 4.a clase	100.-
102. Azúcar (azucarreras), 1.a clase	600.-
Id. 2.a clase	400.-
Id. 3.a clase	200.-
Id. 4.a clase	100.-

204. Casas instaladoras de comunicaciones inalámbricas, 1.a clase ..	1.500.-
Id. 2.a clase ..	1.000.-
Id. 3.a clase ..	500.-
205. Oficinas comerciales de estaciones radiodifusoras, 1.a clase ..	5.000.-
Id. 2.a clase ..	4.000.-
Id. 3.a clase ..	3.000.-
Id. 4.a clase ..	1.500.-
206. Teléfonos, Oficina Matriz, 1.a clase ..	30.000.-
Id. 2.a clase ..	15.000.-
Id. 3.a clase ..	10.000.-
Id. 4.a clase ..	5.000.-
207. Sucursales en otras Comunas, 1.a clase ..	600.-
Id. 2.a clase ..	400.-
Id. 3.a clase ..	200.-
208. Sucursales de las mismas, dentro de la Comuna, 1.a clase ..	300.-
Id. 2.a clase ..	200.-
209. Telégrafos, Oficina Matriz, 1.a clase ..	5.000.-
Id. 2.a clase ..	3.000.-
210. Sucursales de los mismos, en otras Comunas, 1.a clase ..	600.-
Id. 2.a clase ..	300.-
Id. 3.a clase ..	200.-
211. Sucursales de los mismos, dentro de la Comuna, 1.a clase ..	300.-
Id. 2.a clase ..	200.-

**SECCION CUARTA**

Transportes y Establos

212. Caballerizas de caballos de carreta, 1.a clase ..	2.000.-
Id. 2.a clase ..	1.500.-
Id. 3.a clase ..	1.000.-
Id. 4.a clase ..	500.-
213. Caballerizas públicas o particulares y establos, 1.a clase ..	1.000.-
Id. 2.a clase ..	750.-
Id. 3.a clase ..	500.-
Id. 4.a clase ..	300.-
Id. 5.a clase ..	200.-
Id. 6.a clase ..	100.-
214. Cocheras y depósitos públicos para carretones y carretas, 1.a clase ..	500.-
Id. 2.a clase ..	300.-
Id. 3.a clase ..	200.-
215. Empresas extranjeras de vapores, Oficina Principal en el país, clase única ..	100.-
216. Agencia de las mismas, clase única ..	20.000.-
217. Empresas Nacionales de Vapores, Of. Principal, 1.a clase ..	1.000.-
Id. 2.a clase ..	10.000.-
Id. 3.a clase ..	5.000.-
218. Agencia de las mismas, 1.a clase ..	2.000.-
Se ..	500.-
Id. 2.a clase ..	300.-
219. Dique flotante, clase única ..	5.000.-
220. Empresas de ascensores, por cada ascensor, 1.a clase ..	600.-
Id. 2.a clase ..	400.-
221. Empresas de ferrocarriles o tranvías, 1.a clase ..	5.000.-
Id. 2.a clase ..	3.000.-
Id. 3.a clase ..	2.000.-
Id. 4.a clase ..	1.000.-
Id. 5.a clase ..	500.-
222. Empresas de mudanzas, 1.a clase ..	500.-
Id. 2.a clase ..	300.-
Id. 3.a clase ..	200.-
223. Empresas de pompas fúnebres, 1.a clase ..	100.-
Id. 2.a clase ..	3.000.-
Id. 3.a clase ..	2.000.-
Id. 4.a clase ..	1.000.-
Id. 5.a clase ..	500.-
224. Empresas de recepción o remisión de cargas, o transportes de paquetes, o mercaderías por tierra o agua, sin perjuicio de la respectiva patente de vehículos, 1.a clase ..	10.000.-
Id. 2.a clase ..	3.000.-
Id. 3.a clase ..	2.000.-
Id. 4.a clase ..	1.000.-
Id. 5.a clase ..	500.-
225. Empresas de buques a la vela, o agencias de las mismas, 1.a clase ..	600.-
Id. 2.a clase ..	400.-
Id. 3.a clase ..	200.-
226. Garajes mecánicos para reparaciones de automóviles, 1.a clase ..	1.000.-
Id. 2.a clase ..	750.-
Id. 3.a clase ..	500.-
Id. 4.a clase ..	300.-
Id. 5.a clase ..	200.-
227. Garajes públicos exclusivos para guardar automóviles, 1.a clase ..	1.000.-
Id. 2.a clase ..	750.-
Id. 3.a clase ..	500.-
Id. 4.a clase ..	300.-
Id. 5.a clase ..	200.-

**SECCION QUINTA**

Textiles y Vestuarios

228. Paqueterías, baratillos y tiendas de artículos de poco valor, 1.a clase ..	2.500.-
Id. 2.a clase ..	2.000.-
Id. 3.a clase ..	1.500.-
Id. 4.a clase ..	1.000.-
Id. 5.a clase ..	500.-
Id. 6.a clase ..	300.-
Id. 7.a clase ..	200.-
229. Sombrerías, 1.a clase ..	1.000.-
Id. 2.a clase ..	750.-
Id. 3.a clase ..	500.-
Id. 4.a clase ..	300.-
230. Tiendas de artículos de lana, algodón, sedas, paños, telas, etc., que importan todo o parte de sus mercaderías, 1.a clase ..	3.000.-
Id. 2.a clase ..	2.000.-
Id. 3.a clase ..	1.500.-
Id. 4.a clase ..	1.000.-
Id. 5.a clase ..	500.-
Id. 6.a clase ..	300.-
231. Tiendas de artículos de lana, algodón, sedas, paños, tela, etc., que no importan sus mercaderías, 1.a clase ..	2.000.-
Id. 2.a clase ..	1.500.-
Id. 3.a clase ..	1.000.-
Id. 4.a clase ..	500.-
Id. 5.a clase ..	300.-
232. Tiendas de trajes y artículos para señoras, 1.a clase ..	2.000.-
Id. 2.a clase ..	1.500.-
Id. 3.a clase ..	1.000.-
Id. 4.a clase ..	500.-
Id. 5.a clase ..	300.-
233. Zapaterías, 1.a clase ..	2.000.-
Id. 2.a clase ..	1.500.-
Id. 3.a clase ..	1.000.-
Id. 4.a clase ..	500.-
Id. 5.a clase ..	300.-
234. Zapaterías, 1.a clase ..	2.000.-
Id. 2.a clase ..	1.500.-
Id. 3.a clase ..	1.000.-
Id. 4.a clase ..	500.-
Id. 5.a clase ..	300.-
235. Tiendas de vestidos y artículos para señoras, 1.a clase ..	2.000.-
Id. 2.a clase ..	1.500.-
Id. 3.a clase ..	1.000.-
Id. 4.a clase ..	500.-
Id. 5.a clase ..	300.-
236. Tiendas de artículos de lana, algodón, sedas, paños, telas, etc., que no importan sus mercaderías, 1.a clase ..	2.000.-
Id. 2.a clase ..	1.500.-
Id. 3.a clase ..	1.000.-
Id. 4.a clase ..	500.-
Id. 5.a clase ..	300.-
237. Tiendas de artículos de lana, algodón, sedas, paños, tela, etc., que importan todo o parte de sus mercaderías, 1.a clase ..	2.000.-
Id. 2.a clase ..	1.500.-
Id. 3.a clase ..	1.000.-
Id. 4.a clase ..	500.-
Id. 5.a clase ..	300.-
238. Talaveras y tiendas de objetos de cuero, 1.a clase ..	1.500.-
Id. 2.a clase ..	1.000.-
Id. 3.a clase ..	500.-
Id. 4.a clase ..	300.-
Id. 5.a clase ..	200.-

**SECCION SEXTA**

Cueros y Pieles

239. Peleterías, 1.a clase ..	5.000.-
Id. 2.a clase ..	4.000.-
Id. 3.a clase ..	3.000.-
Id. 4.a clase ..	2.000.-
Id. 5.a clase ..	1.000.-
Id. 6.a clase ..	500.-
240. Zapaterías, 1.a clase ..	2.000.-
Id. 2.a clase ..	1.500.-
Id. 3.a clase ..	1.000.-
Id. 4.a clase ..	500.-
Id. 5.a clase ..	300.-
241. Tiendas de artículos de lana, algodón, sedas, paños, telas, etc., que no importan sus mercaderías, 1.a clase ..	2.000.-
Id. 2.a clase ..	1.500.-
Id. 3.a clase ..	1.000.-
Id. 4.a clase ..	500.-
Id. 5.a clase ..	300.-
242. Tiendas de artículos de lana, algodón, sedas, paños, telas, etc., que importan todo o parte de sus mercaderías, 1.a clase ..	2.000.-
Id. 2.a clase ..	1.500.-
Id. 3.a clase ..	1.000.-
Id. 4.a clase ..	500.-
Id. 5.a clase ..	300.-
243. Tiendas de artículos de lana, algodón, sedas, paños, telas, etc., que importan todo o parte de sus mercaderías, 1.a clase ..	2.000.-
Id. 2.a clase ..	1.500.-
Id. 3.a clase ..	1.000.-
Id. 4.a clase ..	500.-
Id. 5.a clase ..	300.-
244. Tiendas de artículos de lana, algodón, sedas, paños, telas, etc., que importan todo o parte de sus mercaderías, 1.a clase ..	2.000.-
Id. 2.a clase ..	1.500.-
Id. 3.a clase ..	1.000.-
Id. 4.a clase ..	500.-
Id. 5.a clase ..	300.-
245. Tiendas de artículos de lana, algodón, sedas, paños, telas, etc., que importan todo o parte de sus mercaderías, 1.a clase ..	2.000.-
Id. 2.a clase ..	1.500.-
Id. 3.a clase ..	1.000.-
Id. 4.a clase ..	500.-
Id. 5.a clase ..	300.-
246. Tiendas de artículos de lana, algodón, sedas, paños, telas, etc., que importan todo o parte de sus mercaderías, 1.a clase ..	2.000.-
Id. 2.a clase ..	1.500.-
Id. 3.a clase ..	1.000.-
Id. 4.a clase ..	500.-
Id. 5.a clase ..	300.-
247. Tiendas de artículos de lana, algodón, sedas, paños, telas, etc., que importan todo o parte de sus mercaderías, 1.a clase ..	2.000.-
Id. 2.a clase ..	1.500.-
Id. 3.a clase ..	1.000.-
Id. 4.a clase ..	500.-
Id. 5.a clase ..	300.-
248. Tiendas de artículos de lana, algodón, sedas, paños, telas, etc., que importan todo o parte de sus mercaderías, 1.a clase ..	2.000.-
Id. 2.a clase ..	1.500.-
Id. 3.a clase ..	1.000.-
Id. 4.a clase ..	500.-
Id. 5.a clase ..	300.-
249. Tiendas de artículos de lana, algodón, sedas, paños, telas, etc., que importan todo o parte de sus mercaderías, 1.a clase ..	2.000.-
Id. 2.a clase ..	1.500.-
Id. 3.a clase ..	1.000.-
Id. 4.a clase ..	500.-
Id. 5.a clase ..	300.-
250. Tiendas de artículos de lana, algodón, sedas, paños, telas, etc., que importan todo o parte de sus mercaderías, 1.a clase ..	2.000.-
Id. 2.a clase ..	1.500.-
Id. 3.a clase ..	1.000.-
Id. 4.a clase ..	500.-
Id. 5.a clase ..	300.-
251. Tiendas de artículos de lana, algodón, sedas, paños, telas, etc., que importan todo o parte de sus mercaderías, 1.a clase ..	2.000.-
Id. 2.a clase ..	1.500.-
Id. 3.a clase ..	1.000.-
Id. 4.a clase ..	500.-
Id. 5.a clase ..	300.-
252. Tiendas de artículos de lana, algodón, sedas, paños, telas, etc., que importan todo o parte de sus mercaderías, 1.a clase ..	2.000.-
Id. 2.a clase ..	1.500.-
Id. 3.a clase ..	1.000.-
Id. 4.a clase ..	500.-
Id. 5.a	

Id. particulares	100.-
Licencias para conductores de vehículos de tracción animal	10.-
Id. cobradores de autobuses	10.-
b) Placas para choferes y cobradores de autobuses	20.-
c) Id. cuidadores de automóviles	30.-
d) Carteles de recorrido de autobuses y taxibuses	30.-
e) Permisos transitorios para conducir vehículos diario	5.-
f) Permisos para practicar en la conducción de automóviles, diario	10.-
g) Libretas de taxímetros	20.-
13.-Derechos de guías de libre tránsito.	
Para animales, las tasas que establece la ley especial sobre Guías de Libre Tránsito.	
Para frutas y verduras, desde 10 kgs. y hasta 50 kgs. \$ 0.50.	
Id sobre 50 kgs. \$ 1.	
14.-Derechos de Inspección y Transferencia de vehículos.	
a) Revisión de vehículos de servicio público, al año	\$ 40.-
b) Transferencia de vehículos con patente	50.-
15.-Derechos de comerciantes ambulantes.	
Los comerciantes ambulantes en mercaderías de escaso valor, con capital hasta de \$ 300, pagarán hasta \$ 1 diario en las comunas donde ejercieren su comercio.	
16.-Derechos por exhibición de películas cinematográficas extranjeras y por instalaciones de radio.	
1.—Exhibición de toda película extranjera, la primera vez, en cada comuna de primera categoría:	
a) En idioma castellano .....	\$ 50.-
b) En otros idiomas .....	150.-
2.—Instalaciones receptoras de radio, con fines de propaganda comercial, al año, \$ 300.	
17.-Derechos varios.	
a) Inscripción de empresas e contratistas para limpia de chimeneas y otros servicios semejantes, sin perjuicio del pago de la patente respectiva, por una sola vez, \$ 100.	
b) Informes hechos por funcionarios municipales, a petición de particulares, \$ 500.	
c) Copia de planos municipales, \$ 100.	
d) Copias de resoluciones o expedientes: Copia simple por página, \$ 3; copia autorizada por página, \$ 5.	
e) Certificados de deslindes de propiedades en conformidad con el plano catastral, \$ 20.	
f) Levantamiento del plano catastral, derecho pagado por los propietarios. Por cada inmueble, \$ 20, más tres centavos por cada metro cuadrado de superficie edificada y un centavo de recargo por cada piso, al el edificio tuviera varios pisos.	
g) Inscripción de ingenieros, arquitectos y constructores de obras para los efectos contemplados en las ordenanzas sobre edificación, sin perjuicio de la patente respectiva, por una sola vez, \$ 300.	
h) Distribución de aguas de regadío en las ciudades y poblaciones: los que fijen las ordenanzas municipales.	
i) Autorización de recorridos de microbuses, \$ 200.	
j) Autorización de recorridos de autobuses y taxibuses, \$ 150.	
k) Dación de duplicados de placas, patentes de vehículos, en los casos previstos en el Art. 40 de la Ley, además del valor de la nueva placa, diez por ciento del monto de la patente respectiva.	
D Derechos por permisos o situaciones no cumplidas especialmente, \$ 50.	
m) Derechos para funcionamiento de circos, por semana de trabajo, desde \$ 5 a \$ 15 los nacionales, y desde \$ 10 a \$ 100 los extranjeros".	

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el Honorable señor González von MAREES.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Señor Presidente, la Comisión Especial designada por la Honorable Cámara para estudiar, en segundo informe, el proyecto de ley sobre nuevas rentas municipales, ha dado término a su cometido en un largo y minucioso estudio.

La Comisión tomó como base para hacer este segundo informe, y el proyecto consiguiente, el proyecto anteriormente elaborado por la Comisión de Gobierno Interior, y otro de la Subcomisión designada por la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara. Tomó las disposiciones que creyó pertinentes de ambos proyectos y elaboró uno nuevo, que es el que viene en el informe de que en estos momentos conoce la Honorable Cámara.

Este proyecto de ley, Honorable Cámara, tiene por objeto, en primer lugar, procurar nuevas rentas a las Municipalidades del país. Para conseguirlo, la Comisión procedió a hacer una completa revisión de las actuales patentes municipales que pagan los establecimientos comerciales e industriales, los profesionales y los vehículos, descubriendo el nuevo sistema que había propuesto la Comisión de Gobierno Interior, en orden a imponer estas patentes de acuerdo con el capital en giro de los negocios; y ha mantenido la Comisión el sistema actual, que consiste en fijar para los diversos negocios, patentes de varias clases: de primera, segunda, tercera, etc., hasta sexta o séptima.

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite una intervención, Honorable Diputado?

Yo quisiera que Su Señoría, como Diputado Informante, se sirviera aclararme un punto de duda que tengo con relación a este proyecto de ley.

Y cuando se estaba discutiendo en la Comisión de Hacienda el proyecto sobre financiamiento del aumento de sueldos de Carabineros, se llegó al establecimiento de la medida de aumentar los avales en un 30 por ciento. Se dijo entonces, por algunos miembros de la Comisión de Hacienda, que si se trataba de dar mayores entradas para este solo objeto, bastaría con elevar la parte fiscal del tributo. Es decir, que este 30 por ciento de aumento de avalo no afectaría a la parte municipal ni a otras contribuciones, como alcantarillado, etc., que se pagan con relación al avalo.

Este entonces estaba en el Ministerio de Hacienda el señor Matthe. Manifestó que consideraba que este 30 por ciento de aumento del avalo debía hacerse extendido a todas las demás contribuciones que se pagan en relación con él, incluso la contribución municipal, porque él tenía la idea de financiar íntegramente este proyecto de aumento de rentas municipales con este aumento de entradas municipales, que iba a ser considerable.

Estimaba que no era posible estar aumentando todas las patentes y gravámenes. Eso sería muy gravoso y haría subir el costo mismo de la vida.

No se si en los cálculos que ha tomado en cuenta la Comisión, estima como suficiente estas entradas para aumentar las remuneraciones al personal de las Municipalidades.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Contestando al Honorable Diputado, debo decir que el objetivo de este proyecto no es únicamente el de financiar los aumentos de sueldos de empleados y oficiales municipales, sino, como su nombre lo dice, procurar nuevas rentas a las Municipalidades, a fin de que estas corporaciones puedan cumplir mejor sus finalidades.

La Comisión tuvo presente que, con el aumento de 30 por ciento del avalo de la propiedad territorial, establecido por la ley que aumentó los sueldos de Carabineros, muchas de las Municipalidades del país se iban a beneficiar; pero que ello no era obra para que, además, se puedan proporcionar a dichos Municipios otras rentas. Debe luego, hay numerosas Municipalidades que no van a ser beneficiadas por este aumento del avalo, porque ese 30 por ciento, como Su Señoría sabe, sólo afectará a aquellos bienes raíces que no han sido retallados después del año 1940.

El señor ALDUNATE.— Pero las propiedades que han sido retalladas proporcionan este aumento de entradas.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pero es una renta que disfrutan actualmente.

El señor ALDUNATE.— Generalmente, han sido aumentos de avalos muy superiores al 30 por ciento; y por el número en que dichos aumentos se han producido, han resultado las Municipalidades duplicando o triplicando sus rentas.

De tal manera que por tal concepto las Municipalidades tienen una mayor entrada.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— La Comisión, Honorable Cámara, tuvo presente que muchas Municipalidades se van a beneficiar con este aumento del 30 por ciento del avalo de los bienes raíces; pero creyó conveniente aprovechar esta oportunidad para aumentar, también, otros tributos municipales, como son las patentes, que no han sido modificadas desde el año 1931.

Aparece absolutamente anómalo que, habiendo subido enormemente todos los gastos y todos los tributos desde el año 31, hace casi quince años, las patentes se mantengan todavía al mismo nivel de aquél entonces. De ahí que la Comisión haya considerado conveniente elevar las patentes para los negocios, dándoles un valor que está más o menos en relación con el actual valor de la medida.

Por otro lado, consideró también la Comisión otro ingreso para las Municipalidades, que había sido propuesto por el Supremo Gobierno, cual es la mayor renta que produce el impuesto a la renta de la segunda y tercera categorías. Primero, el Supremo Gobierno había propuesto elevar este impuesto a la renta en un 2 o sobre el monto actual y, en seguida, dar a los Municipios la tercera parte del total que se obtuviera con este impuesto.

La Comisión de Hacienda ha estimado preferible aceptar una indicación de la Comisión de Gobierno Interior en orden a dar a las Municipalidades el excedente de este impuesto sobre lo que el rinda durante el presente año de 1945, o sea, se les otorgaría este excedente a las Municipalidades distribuido por la Tesorería General de la República, a contar desde 1946.

Se ha calculado que ordinariamente este excedente ha sido de un término medio de cuarenta millones de pesos. Mejor dicho, el aumento de este impuesto, de año en año, permitiría a registrar desde el año 46.

Con esto, no se perjudica al Fisco desde que no se le saca un peso de sus actuales entradas y se le devuelven a las Municipalidades algo que les pertenece, porque antiguamente dichas corporaciones disfrutaban de una parte de este impuesto.

En seguida, en materia de nuevos tributos, ha considerado las diversas modificaciones tendientes a facilitar el cobro de los tributos, a aumentar algunos rubros especiales; y, en otros casos, a procurar, por todos los medios, el incremento de las rentas de las corporaciones municipales.

En el Título II la Comisión abordó el problema de los empleados municipales, tratando de mejorar la condición económica de los mismos y justificar a la situación actual, introduciendo diversas otras modificaciones en la ley respectiva.

En el Título Tercero se legisla acerca de los obreros municipales, teniendo en vista el darles también una remuneración o una renta adecuada y la garantía mínima de que la Comisión estimó que debían gozar estos colaboradores en las tareas municipales.

Y, finalmente, la Comisión ha introducido diversas modificaciones a varias leyes que se relacionan con las Municipalidades, principalmente a aquellas que se refieren a los jueces de policía Local, a quienes la Comisión da mayores atribuciones, a la vez que resuelve ciertas dificultades que se habían suscitado en algunas Municipalidades, sobre todo, en algunas Municipalidades pequeñas, con motivo de los sueldos de que deben disfrutar dichos funcionarios en virtud de la ley vigente.

En el curso de la discusión de los diversos artículos de este proyecto, yo informé gustoso a los Honorable colegas acerca de cuáles eran las que pude plantear. Creo preferible que entremos de inmediato a la discusión, artículo por artículo y que entonces aclaremos, en la discusión particular, las dudas que se puedan producir.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OPASO.— ¡Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Sobre el artículo 1o. Honorable Diputado?

El señor OPASO.— No, señor Presidente, en general.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Muchas gracias, señor Presidente.

Sabe el Honorable colega que la Comisión designada por la Honorable Cámara para estudiar este proyecto, estaba integrada por representantes de todos los partidos, y en ella se ha oido a los delegados de la Unión de Municipios y demás que ha mencionado el Honorable Diputado Informante.

Desde luego, existe la impresión de que todos los partidos han tenido confianza en sus delegados ante la Comisión. Así, el proyecto ha salido después de un detenido estudio.

Ahora, frente a la indicación del Honorable señor González Madariaga y dadas las razones que expone, no me voy a oponer a ella...

El señor BOSSAY.— Votemos hoy, señor Presidente.

Yo quisiera que el señor Diputado Informante me explicara el alcance de la disposición del proyecto, en virtud de la cual se aprueba el aumento de las tarifas de los telégrafos de dos mil a treinta mil pesos para las oficinas matriciales.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Las páginas.

El señor OPASO.— , para las oficinas matriciales y de traslados a seiscientos pesos para las sucursales.

Yo quisiera que el señor Diputado Informante me explicara qué se entiende por oficina matriz, lo que se explica que se entienda por oficina matriz, que se entienda acuerdos en la legislación, artículo por artículo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Esto es lo que viene en el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor ALDUNATE.— Tengo la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA.— Creo que es muy prudente la indicación del Honorable señor González Madariaga. Aún se puede suprimir mañana.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En realidad, ese fué el acuerdo de los Comités, ratificado por la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tengo la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Ya hemos perdido cinco minutos.

El señor VALDEBENITO.— No me opongo a la indicación del Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Esto es lo que viene en el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor ALDUNATE.— Si se acuerda.

El señor BOSSAY.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se necesita la unanimidad para tomar el acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Todos los Municipios de Chile se parecen a la Honorable Cámara, así se acuerda.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si se acuerda a la Honorable Cámara, así se acuerda.

El señor BOSSAY.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se necesita la unanimidad para tomar el acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Todos los Municipios de Chile están esperando el despacho de este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si se acuerda.

El señor BOSSAY.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se necesita la unanimidad para tomar el acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Todos los Municipios de Chile están esperando el despacho de este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si se acuerda.

El señor BOSSAY.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se necesita la unanimidad para tomar el acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Todos los Municipios de Chile están esperando el despacho de este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si se acuerda.

El señor BOSSAY.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se necesita la unanimidad para tomar el acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Todos los Municipios de Chile están esperando el despacho de este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si se acuerda.

El señor BOSSAY.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se necesita la unanimidad para tomar el acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Todos los Municipios de Chile están esperando el despacho de este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si se acuerda.

El señor BOSSAY.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se necesita la unanimidad para tomar el acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Todos los Municipios de Chile están esperando el despacho de este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si se acuerda.

El señor BOSSAY.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se necesita la unanimidad para tomar el acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Todos los Municipios de Chile están esperando el despacho de este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si se acuerda.

El señor BOSSAY.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se necesita la unanimidad para tomar el acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Todos los Municipios de Chile están esperando el despacho de este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si se acuerda.

El señor BOSSAY.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se necesita la unanimidad para tomar el acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Todos los Municipios de Chile están esperando el despacho de este proyecto.



AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 8 DE ENERO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

HOY SE REUNIRA EL  
COMITE PRO BAJA  
LE SUBSISTENCIAS

El Comité Nacional pro Abastecimiento de las Subsistencias, se celebrará hoy a las 12 horas, una reunión en el local de calle Agustinas 81, con el objeto de tratar los asuntos de mayor interés para los consumidores y arrendatarios.

En esta reunión se tratará en forma preferente la detención arbitaria de la Sra. Adela Garrido de Diaz, a la vez que se votará en contra del Comisariado Departamental de Subsistencias y Prebicios.

## COOPERATIVA MEXICO

La Cooperativa de Huertos Obreros "Mexico" celebrará mañana a las 19 horas la primera reunión del año de su Consejo Administrativo en el local de calle Constantino 946, con el fin de tratar los asuntos de mayor interés de la Institución. Amplia cuenta darán en esta reunión el Presidente de la Cooperativa y los Consejeros de Plantas y Suplementos, como asimismo el Gerente, don Luis Benavides C.

## SOC. DE COMERCIANTES

La Sociedad de Comerciantes Ambulantes y Estacionados en Paquetes, llevará efecto hoy a las 20 horas una reunión en el local de los socios en el local de los consumidores y arrendatarios.

En esta ocasión la directiva y las autoridades de trabajo darán cuenta de la labor que han desarrollado en el año de 1944.

MANANA JUEVES  
REMADE DE ROPA

de la SUCURSAL N.º 2 en

OFICINA MATRIZ de la

CAJA DE CREDITO

POPULAR

Pasaje Capuchinas 762, esquina San Pablo 1130

Prestamos de mayo vendidos en Noviembre de 1944

EXHIBICION:

HOY de 9.30 a 15 horas.

## REMADE VOLUNTARIO

Ante el Notario de Talca señor César Jiménez Fuenzalida, y en su oficina calle I Norte N.º 934, se rematará el 19 de Enero próximo, a las 4 de la tarde, el fondo

## "EL CARMELO"

perteneciente a la sucesión de don Clodomiro Concha Lavall, ubicado en el departamento de Talca, a 2 kilómetros de la Estación de Maule, con 24 hectáreas de viña que dan alrededor de 6.000 arrobas. El fundo tiene una parte de buenos suelos para cuyo riego posee canal propio con suficiente agua durante todo el año y lomajes de rulo apropiados para siembra de tallos. Tiene buenas bodegas con vasijas para 4.000 arrobas más o menos, casa habitación y de inquilinos.

**Minimun \$ 1.500.000.-**

Pagadero: mitad al contado y el saldo en dos cuotas iguales, a seis y doce meses plazo, con el interés del 8% anual y del 12% anual en caso de mora.

Se exige boleta de garantía por \$ 150.000 a la orden del Banco de Talca. — Los gastos de escritura y el impuesto de transferencia serán de cargo del comprador. La entrega de la propiedad se hará el 1.º de Mayo de 1945.

Otros antecedentes y para visitar la propiedad dirigirse al Banco de Talca, en Talca, y en Santiago al señor Clodomiro Concha Bascuñán, calle Almirante Barroso N.º 22.

## REMADE POR CUENTA DEL SEGURO

DE SERVICIOS DE LOZA INGLESA, CRISTALERIA BACARRAT, PLATERIA, ARTICULOS DE PLATEA, PORCELANAS, ENLOZADOS, MAQUINA ELECTRICA PARA JUGOS, etc., salvados del incendio de las Bodegas de los señores RALPH CHARNEY & CIA., y trasladados a

**333 - MERCED - 333**

## MANANA JUEVES 4 A LAS 4 P. M.

Por orden del Liquidador Oficial de Seguros, don CLIFFORD M. MILLER M.

— HAY —  
Servicio loza inglesa para mesa; cristaleria bacarrat; juntas de te porcelana Limoges; servicios para licor; licoreras; cocteleras; bandejas; fruteros; paneras; floreros; ceniceros; jarros, etc.

FUENTES Y CENICEROS DE PLATA.  
Lavatorios de loza; máquina eléctrica para jugo; ollas; cacerolas; SERVICIO CUCHILLERIA DE PLATEA; servicio plato que para té y DEMAS A LA VISTA DESDE HOY.

FAGO AL CONTADO

Luis de la Fuente L.  
Roberto Fernández Vicuña,  
Martillero de Hacienda.

## ACTIVIDADES GREMIALES

NUEVOS DIRIGENTES  
ELIGIO ASOCIACION DE  
FERROV. JUBILADOSSE ACCELERAN PREPARATIVOS PRO  
CONGRESO NACIONAL CAMPESINOESTA CONVENTION ES AUSPICADA POR LA FE-  
DERACION NACIONAL DE HUERTOS Y PARCELAS

La Federación de Huertos y Parcelas de Chile se encuentra en la actualidad trabajando activamente en la preparación del próximo Congreso Nacional de la Tierra, que efectuará este organismo en una fecha próxima.

## DEFENSA DE LOS OBREROS

Este Congreso Nacional tiene como finalidad adoptar medidas que regulen el trabajo directo de los obreros campesinos.

Marcial Cáceres Ugarte y Humberto Donoso Núñez, este último

Fiscal de la Caja Nacional de Ahorros y Pensiones, y el Dr. Juan B. Cáceres, Manuel Araya V.

Antonio Gutiérrez N., Rodolfo V.

Gustavo Contreras, Alejandro Morales, Gregorio Hernández y Juan de Dios Zúñiga G., todos los cuales fueron muy felicitados.

## LA COMISIONES

Se elejieron las Comisiones de Sanidad; Contabilidad; de Fomento; Calidad y de los socios.

Además, se nombró a los distinguidos abogados señores

Marcel Cáceres Ugarte y Humberto

Donoso Núñez, este último

Fiscal de la Caja Nacional de Ahorros y Pensiones, y el Dr.

Tutul, donde presta señalados servicios a los jubilados de aquella localidad.

Se ratificaron sus nombramientos y se eligieron los delegados de administración y enfermeras y las boticas esparcidas en los diversos barrios de la ciudad, que prestan sus servicios a los socios jubilados y también a las familias de éstos y a los que no tienen asistencias, reportando una economía a los padres de numerosas familias.

Para mañana miércoles, está establecido un comité de dirección para el sábado 6 de enero, a las 10 horas en que se hará la función. La mesa directiva presidida por los señores Carlos Cáceres y Domingo Núñez, este último, Dr. Zúñiga y secretario general Victor Gutiérrez, dirimirán cuanta duda y problema surgen en la ejecución de las comisiones.

En esta ocasión, el Presidente

de este Sindicato, don Francisco Machot Alarcón, dará cuenta de la labor que ha cumplido el directorio el año que ha terminado y la labor que desarrollará en el presente año. Además, dará cuenta de su cometido las comisiones de trabajo de esta organización.

## CONGRESO NACIONAL

Finalmente, la asamblea quedó convocada para el sábado 6 de enero, a las 10 horas en que se hará la función. La mesa directiva presidida por los señores Carlos Cáceres y Domingo Núñez, este último, Dr. Zúñiga y secretario general Victor Gutiérrez, dirimirán cuanta duda y problema surgen en la ejecución de las comisiones.

El Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, nombró para el año de 1945, a los representantes de todos los comerciantes dueños de depósitos de licores, que en conformidad del artículo 135 de la actual Ley de Alcoholes, deben tener en su poder el expediente de habidas alcoholes. Los interesados deben dirigir

su solicitud al Directorio del Sindicato de Dueños de Depósitos de Licores y Similares.

El Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, nombró para el año de 1945, a los representantes de todos los comerciantes dueños de depósitos de licores, que en conformidad del artículo 135 de la actual Ley de Alcoholes, deben tener en su poder el expediente de habidas alcoholes. Los interesados deben dirigir

su solicitud al Directorio del Sindicato de Dueños de Depósitos de Licores y Similares.

El Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, nombró para el año de 1945, a los representantes de todos los comerciantes dueños de depósitos de licores, que en conformidad del artículo 135 de la actual Ley de Alcoholes, deben tener en su poder el expediente de habidas alcoholes. Los interesados deben dirigir

su solicitud al Directorio del Sindicato de Dueños de Depósitos de Licores y Similares.

El Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, nombró para el año de 1945, a los representantes de todos los comerciantes dueños de depósitos de licores, que en conformidad del artículo 135 de la actual Ley de Alcoholes, deben tener en su poder el expediente de habidas alcoholes. Los interesados deben dirigir

su solicitud al Directorio del Sindicato de Dueños de Depósitos de Licores y Similares.

El Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, nombró para el año de 1945, a los representantes de todos los comerciantes dueños de depósitos de licores, que en conformidad del artículo 135 de la actual Ley de Alcoholes, deben tener en su poder el expediente de habidas alcoholes. Los interesados deben dirigir

su solicitud al Directorio del Sindicato de Dueños de Depósitos de Licores y Similares.

El Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, nombró para el año de 1945, a los representantes de todos los comerciantes dueños de depósitos de licores, que en conformidad del artículo 135 de la actual Ley de Alcoholes, deben tener en su poder el expediente de habidas alcoholes. Los interesados deben dirigir

su solicitud al Directorio del Sindicato de Dueños de Depósitos de Licores y Similares.

El Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, nombró para el año de 1945, a los representantes de todos los comerciantes dueños de depósitos de licores, que en conformidad del artículo 135 de la actual Ley de Alcoholes, deben tener en su poder el expediente de habidas alcoholes. Los interesados deben dirigir

su solicitud al Directorio del Sindicato de Dueños de Depósitos de Licores y Similares.

El Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, nombró para el año de 1945, a los representantes de todos los comerciantes dueños de depósitos de licores, que en conformidad del artículo 135 de la actual Ley de Alcoholes, deben tener en su poder el expediente de habidas alcoholes. Los interesados deben dirigir

su solicitud al Directorio del Sindicato de Dueños de Depósitos de Licores y Similares.

El Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, nombró para el año de 1945, a los representantes de todos los comerciantes dueños de depósitos de licores, que en conformidad del artículo 135 de la actual Ley de Alcoholes, deben tener en su poder el expediente de habidas alcoholes. Los interesados deben dirigir

su solicitud al Directorio del Sindicato de Dueños de Depósitos de Licores y Similares.

El Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, nombró para el año de 1945, a los representantes de todos los comerciantes dueños de depósitos de licores, que en conformidad del artículo 135 de la actual Ley de Alcoholes, deben tener en su poder el expediente de habidas alcoholes. Los interesados deben dirigir

su solicitud al Directorio del Sindicato de Dueños de Depósitos de Licores y Similares.

El Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, nombró para el año de 1945, a los representantes de todos los comerciantes dueños de depósitos de licores, que en conformidad del artículo 135 de la actual Ley de Alcoholes, deben tener en su poder el expediente de habidas alcoholes. Los interesados deben dirigir

su solicitud al Directorio del Sindicato de Dueños de Depósitos de Licores y Similares.

El Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, nombró para el año de 1945, a los representantes de todos los comerciantes dueños de depósitos de licores, que en conformidad del artículo 135 de la actual Ley de Alcoholes, deben tener en su poder el expediente de habidas alcoholes. Los interesados deben dirigir

su solicitud al Directorio del Sindicato de Dueños de Depósitos de Licores y Similares.

El Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, nombró para el año de 1945, a los representantes de todos los comerciantes dueños de depósitos de licores, que en conformidad del artículo 135 de la actual Ley de Alcoholes, deben tener en su poder el expediente de habidas alcoholes. Los interesados deben dirigir

su solicitud al Directorio del Sindicato de Dueños de Depósitos de Licores y Similares.

El Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, nombró para el año de 1945, a los representantes de todos los comerciantes dueños de depósitos de licores, que en conformidad del artículo 135 de la actual Ley de Alcoholes, deben tener en su poder el expediente de habidas alcoholes. Los interesados deben dirigir

su solicitud al Directorio del Sindicato de Dueños de Depósitos de Licores y Similares.

El Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, nombró para el año de 1945, a los representantes de todos los comerciantes dueños de depósitos de licores, que en conformidad del artículo 135 de la actual Ley de Alcoholes, deben tener en su poder el expediente de habidas alcoholes. Los interesados deben dirigir

su solicitud al Directorio del Sindicato de Dueños de Depósitos de Licores y Similares.

El Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, nombró para el año de 1945, a los representantes de todos los comerciantes dueños de depósitos de licores, que en conformidad del artículo 135 de la actual Ley de Alcoholes, deben tener en su poder el expediente de habidas alcoholes. Los interesados deben dirigir

su solicitud al Directorio del Sindicato de Dueños de Depósitos de Licores y Similares.

El Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, nombró para el año de 1945, a los representantes de todos los comerciantes dueños de depósitos de licores, que en conformidad del artículo 135 de la actual Ley de Alcoholes, deben tener en su poder el expediente de habidas alcoholes. Los interesados deben dirigir

su solicitud al Directorio del Sindicato de Dueños de Depósitos de Licores y Similares.

El Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, nombró para el año de 1945, a los representantes de todos los comerciantes dueños de depósitos de licores, que en conformidad del artículo 135 de la actual Ley de Alcoholes, deben tener en su poder el expediente de habidas alcoholes. Los interesados deben dirigir

su solicitud al Directorio del Sindicato de Dueños de Depósitos de Licores y Similares.

El Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, nombró para el año de 1945, a los representantes de todos los comerciantes dueños de depósitos de licores, que en conformidad del artículo 135 de la actual Ley de Alcoholes, deben tener en su poder el expediente de habidas alcoholes. Los interesados deben dirigir

su solicitud al Directorio del Sindicato de Dueños de Depósitos de Licores y Similares.

El Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, nombró para el año de 1945, a los representantes de todos los